

 <p>emergencias 112 ! ☎ → REGIÓN DE MURCIA</p>	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 1 de 65

Memoria de actividades 2010


1-1-2 Región de Murcia

emergencias 112  REGIÓN DE MURCIA	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 2 de 65

	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 3 de 65


ÍNDICE:

1. El Centro de Coordinación de Emergencias 1-1-2 RM.....	5
1.1. <i>Marco Legal</i>	5
1.1.1. Real Decreto de creación del Servicio 1-1-2	5
1.1.2. Decreto Regional de creación del Servicio 1-1-2 RM.....	5
1.2. <i>Organización</i>	7
1.2.1. Estructura orgánica.....	7
1.2.2. Estructura operativa	9
2. Datos de Actividad del año 2010.....	10
2.1. <i>Organismos integrados en el Servicio 1-1-2 RM</i>	11
2.1.1. Centro 1-1-2 RM	11
2.1.2. Centros remotos	13
2.2. <i>Estadísticas</i>	15
2.2.1. Llamadas atendidas	15
2.2.2. Incidentes gestionados.....	23
2.3. <i>Encuestas de Calidad</i>	36
2.3.1. Grado de conocimiento del ciudadano	36
2.3.2. Nivel de satisfacción de los usuarios.....	37
2.4. <i>Asuntos de Protección Civil</i>	39
2.4.1. Planes de emergencia	39
2.4.2. Simulacros.....	63
2.5. <i>Comunicación e imagen</i>	65
2.5.1. Campaña de publicidad	65
2.5.1. Información a los medios de comunicación social	65

	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 4 de 65



© Daniel José Aragón García

	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 5 de 65

1. EL CENTRO DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS 1-1-2 RM

1.1. Marco Legal

1.1.1. Real Decreto de creación del Servicio 1-1-2

El R.D. 903/1997, de 16 de junio, regula el acceso, mediante redes de telecomunicaciones, al servicio de atención de llamadas de urgencia a través del número telefónico 1-1-2, habilitando, con carácter exclusivo nacional, el nº 1-1-2 de llamadas de urgencia europeo establecido por la Decisión 91/396/CEE del Consejo de las Comunidades Europeas, de 29 de julio de 1991.

El número telefónico 1-1-2 puede utilizarse por los ciudadanos para requerir, en casos de urgente necesidad, la asistencia de los servicios públicos competentes en materia de atención de urgencias sanitarias, de extinción de incendios y salvamento, de seguridad ciudadana y, por la posible necesidad de coordinar las anteriores, de protección civil, cualquiera que sea la Administración de la que dependan.

La prestación del servicio 1-1-2 se lleva a cabo por las Comunidades Autónomas, que para ello han establecido los correspondientes centros de recepción de llamadas de urgencia.

1.1.2. Decreto Regional de creación del Servicio 1-1-2 RM

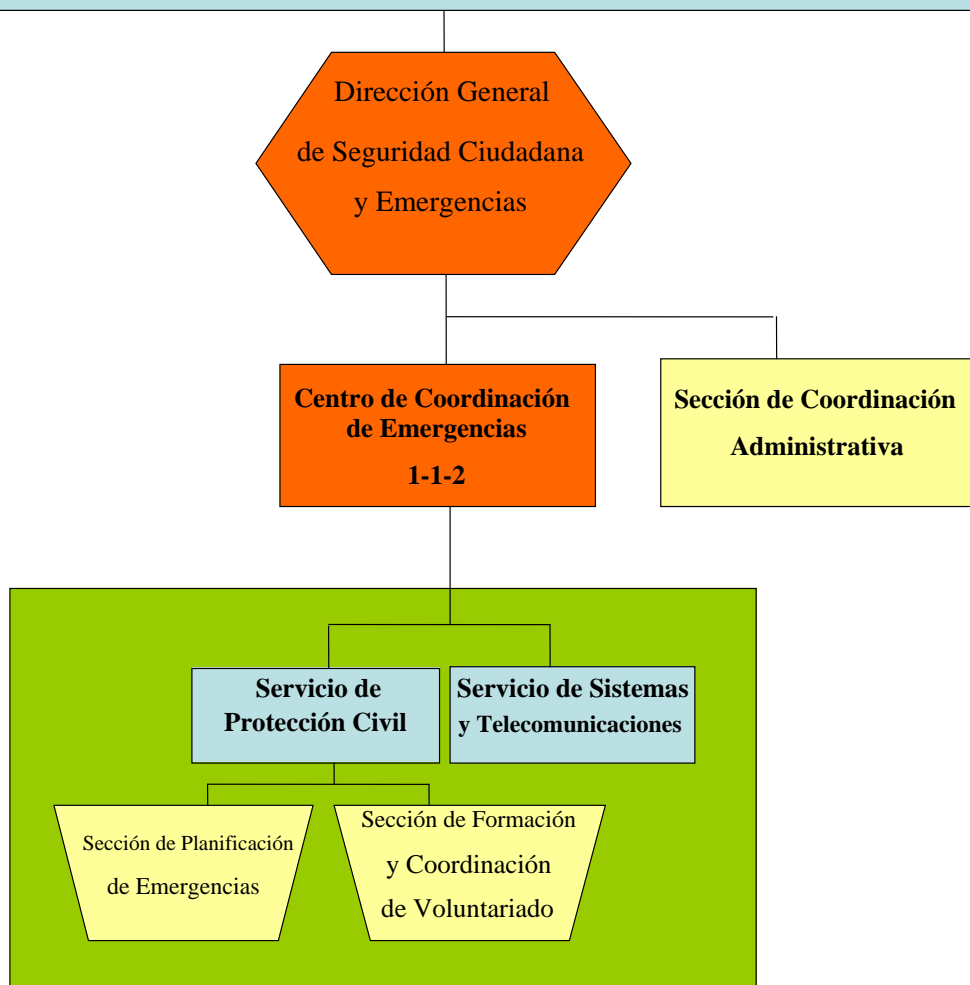
Mediante el Decreto 67/1997, el Gobierno Regional crea el Servicio de Atención de Llamadas de Urgencia, a través del número 1-1-2, con la finalidad de facilitar a ciudadanos y organismos públicos, un servicio integrado de información y comunicaciones que:


1) Por un lado, permita con carácter permanente atender las peticiones de asistencia en materia de urgencias sanitarias, extinción de incendios y salvamento, seguridad ciudadana y protección civil.

2) Y, por otro, active coordinadamente la prestación de auxilio más adecuada, en función del tipo de incidencia y el lugar donde se produzca.

En adelante, se denominará al citado servicio como Servicio 1-1-2 Región de Murcia (abreviadamente Servicio 1-1-2 RM).

Consejería de Justicia y Seguridad Ciudadana



	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 7 de 65


1.2. Organización

1.2.1. Estructura orgánica

En septiembre de 2010, la Dirección General de Emergencias, dependiente de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas pasa a denominarse Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias y a depender de la Consejería de Justicia y Seguridad Ciudadana. En tanto en cuanto no se desarrolle la estructura orgánica de esta nueva Consejería, sigue vigente el Decreto 53/2001, de 15 de junio, mediante el cual el Gobierno crea el Centro de Coordinación de Emergencias (1-1-2), que es el ente encargado de gestionar la Plataforma Tecnológica y Operativa de atención de llamadas a través del número telefónico 1-1-2, así como activar de forma coordinada los organismos o entidades de naturaleza pública o privada, cuyos servicios puedan ser requeridos en caso de emergencia, a fin de asegurar la vida o integridad física de las personas y/o sus bienes.

Asimismo, en el 1-1-2 se integran los servicios que actualmente efectúan la planificación y la coordinación de las operaciones en situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe o calamidad pública, logrando con ello un sistema operativo integral de atención de urgencias y emergencias.



	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 9 de 65

1.2.2. Estructura operativa

La estructura operativa está constituida por:

a) El Centro de Coordinación de Emergencias 1-1-2, ubicado en la ciudad de Murcia, donde se integran:

- El Centro de Atención de Llamadas de Urgencia 1-1-2
- El Centro Coordinador de las Urgencias Sanitarias (CCU) del 061
- El Centro Provincial de Coordinación (CPC) de Cruz Roja
- El Centro Coordinador del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento (CEIS).
- El Servicio de Atención a la Mujer Maltratada, en colaboración con el Instituto de la Mujer.


En el supuesto de que se tenga que activar un Plan de Emergencia de Protección Civil, el Centro 1-1-2 RM se convierte en el CECOP de la Comunidad Autónoma con las funciones y competencias que la normativa de Protección Civil y el Plan Territorial de Protección Civil de la Región de Murcia le asignen.

b) Centros remotos asociados a la dirección de las actuaciones necesarias para la resolución de las urgencias / emergencias por parte del resto de entidades competentes integradas en el Servicio 1-1-2 RM y no ubicados en el Centro 1-1-2 RM.

emergencias 112 ! ☎ ➔ REGIÓN DE MURCIA	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11 Página 10 de 65

2. DATOS DE ACTIVIDAD DEL AÑO 2010



	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 11 de 65

2.1. Organismos integrados en el Servicio 1-1-2 RM

2.1.1. Centro 1-1-2 RM

Recursos humanos

El número de personas que actualmente tiene su puesto de trabajo en dependencias del Centro 1-1-2 RM asciende a **186**, dividiéndose en las siguientes áreas:



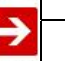
ORGANISMO	Nº PERSONAS
Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias	44
Consortio de Extinción de Incendios y Salvamento	6
CCU Servicio de Emergencias 061	61
CPC de Cruz Roja (*)	12
Empresa Mk Plan 21 (Atención de Llamadas 1-1-2 RM)	46
Empresa TISSAT (Mantenimiento Técnico 1-1-2 RM)	14
Empresa Fomento y Protección de Seguridad	3
Total Personal	186

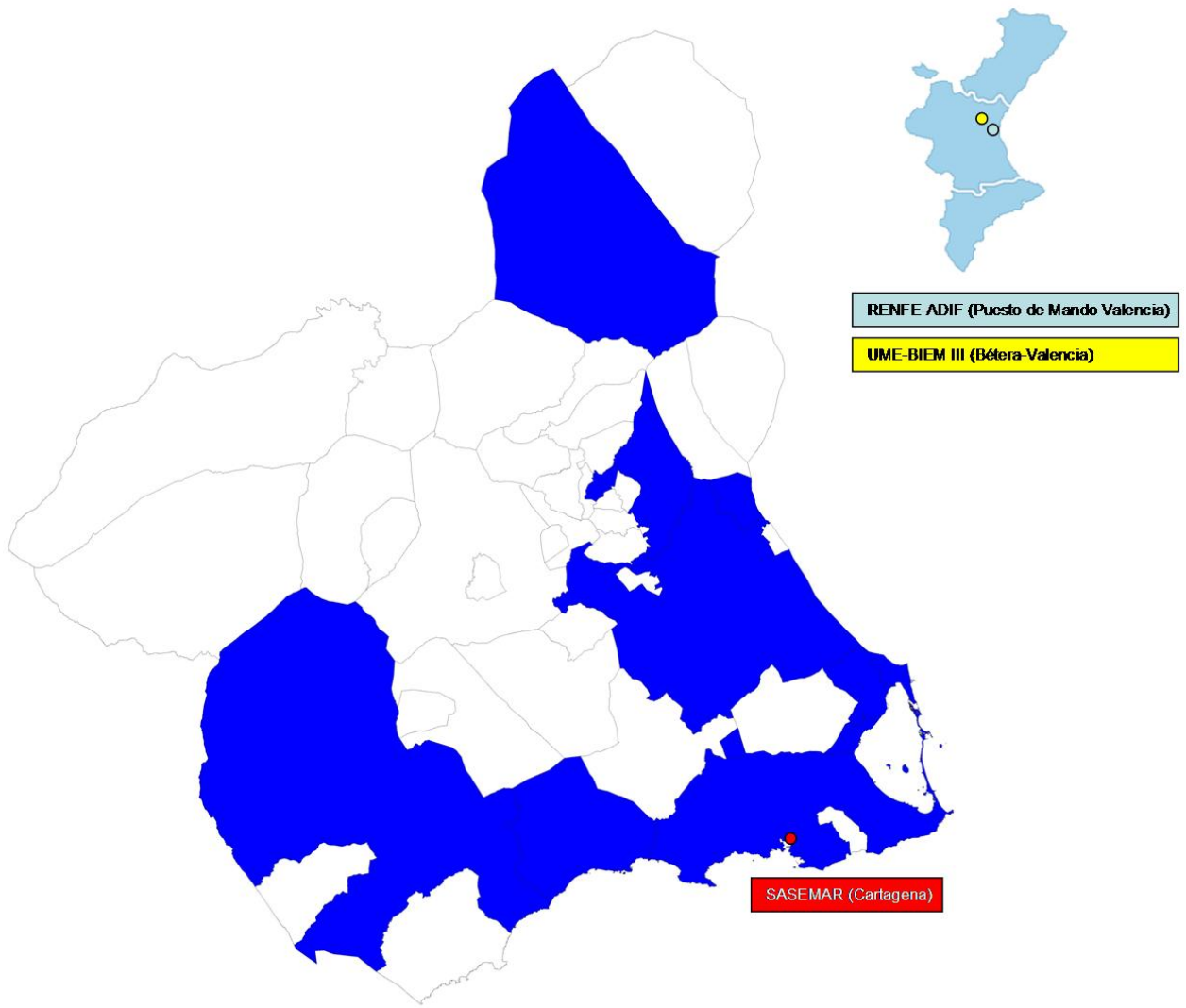
(*) El personal de Cruz Roja se compuso de 6 operadores y se reforzó durante periodo COPLA con otros 6.


Formación

El departamento de Formación Externa e Integración de Usuarios, compuesto por **2 técnicos**, ha sido el responsable de la formación de todos y cada uno de los organismos a integrar en el Sistema 1-1-2 RM, así como de realizar un seguimiento de cada terminal detectando necesidades formativas y proponiendo formación continua a realizar.

ORGANISMO	FORMACION INICIAL		FORMACION PERMANENTE	
	CURSOS	ALUMNOS	CURSOS	ALUMNOS
CCU Servicio de Emergencias 061-Transporte Sanitario	5	20	0	0
CPC de Cruz Roja	3	5	0	0
Total	8	25	0	0

emergencias 112    REGIÓN DE MURCIA	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 12 de 65



	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 13 de 65

2.1.2. Centros remotos

Recursos humanos


Actualmente, los organismos integrados en el Servicio 1-1-2 RM o en fase de integración son los siguientes:

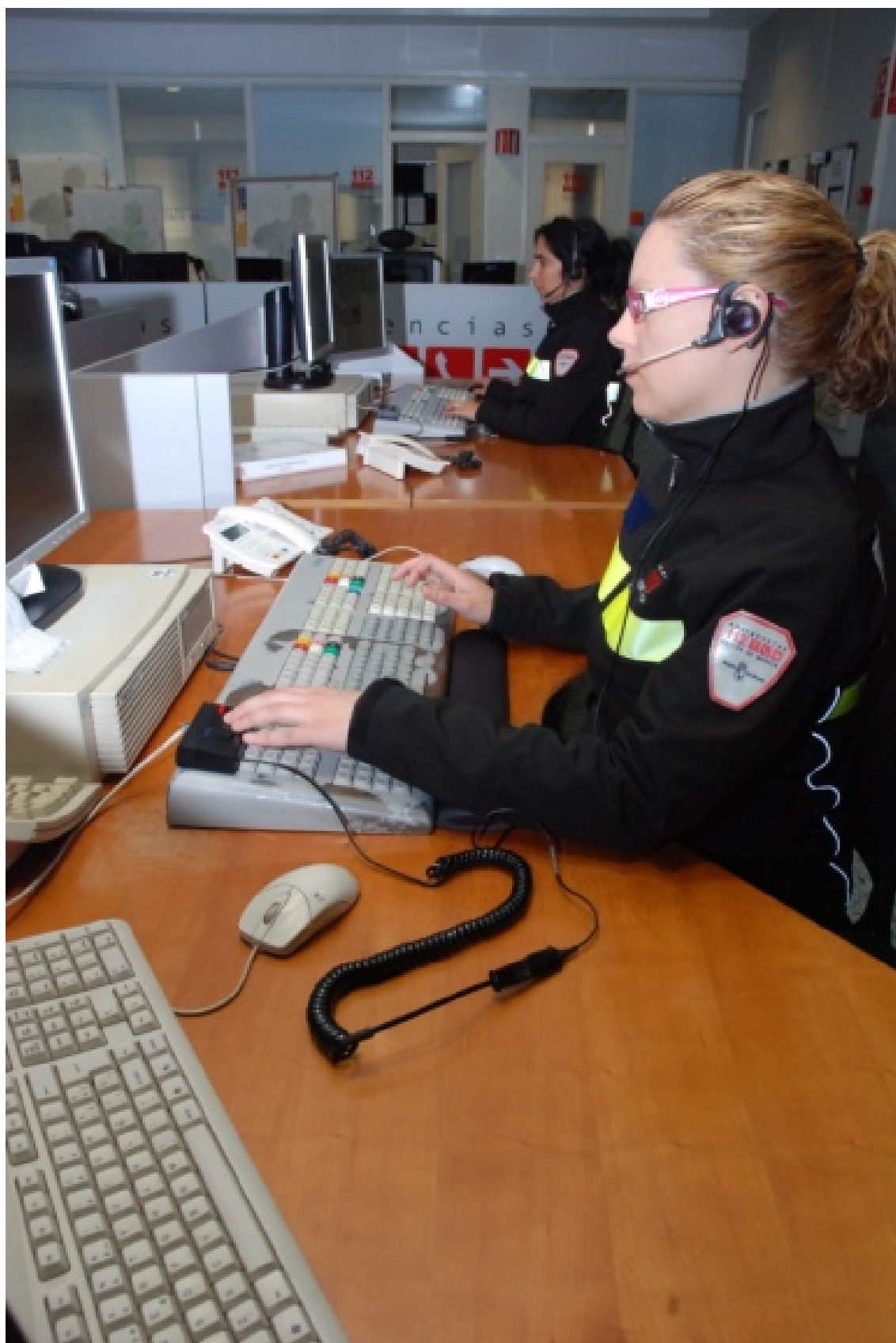
Archena	Murcia	RENF-ADIF (Valencia)
Cartagena	San Javier	SASEMAR
Jumilla	San Pedro del Pinatar	Mazarrón
Lorca	Los Alcázares	Las Torres de Cotillas
Molina de Segura	Santomera	UME-BIEM III (Bétera)

Formación

Los organismos que han recibido formación durante el año 2010 han sido los siguientes

ORGANISMO	SERVICIO	FORMACION INICIAL		FORMACION PERMANENTE	
		CURSOS	ALUMNOS	CURSOS	ALUMNOS
Ayuntamiento de Jumilla	Protección Civil Jumilla	1	2	4	12
Ayuntamiento de Cartagena	Protección Civil Cartagena	2	7	4	20
Ayuntamiento de San Javier	Protección Civil/Policía Local San Javier	2	21	4	16
Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar	Protección Civil/Policía Local San Pedro del Pinatar	4	13	12	84
Ayuntamiento de Lorca	Protección Civil/Policía Local Lorca	1	1	20	64
Ayuntamiento de Los Alcázares	Policía Local/Protección Civil Los Alcázares	1	1		
Total		11	45	44	196

emergencias 112  REGIÓN DE MURCIA	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 14 de 65



2.2. Estadísticas

2.2.1. Llamadas atendidas

Llamadas atendidas por número marcado

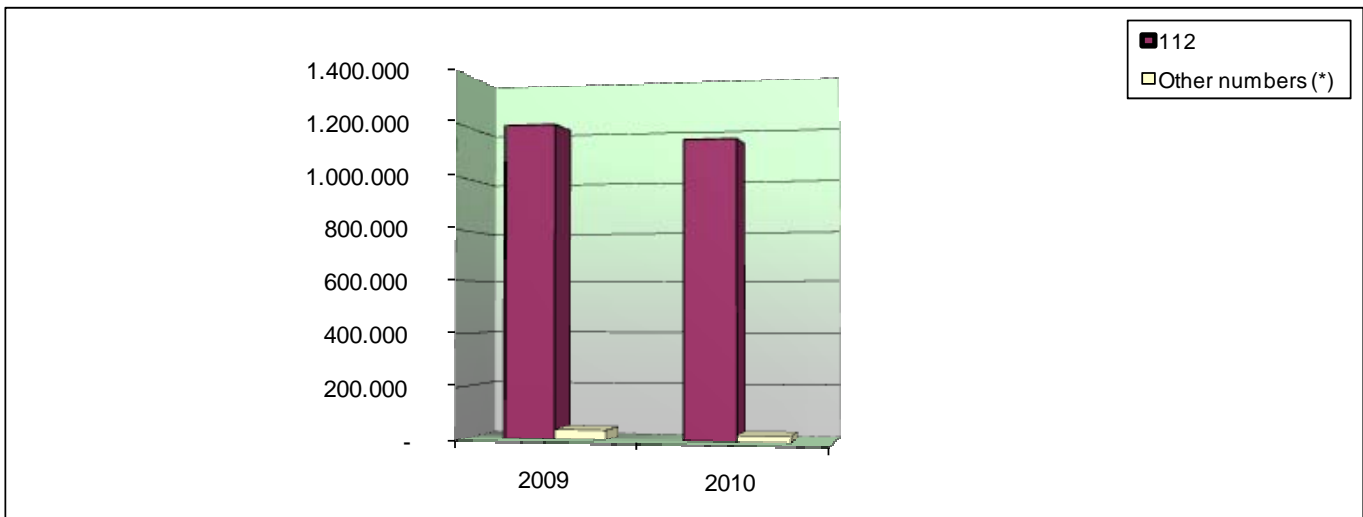
Atendidas	2009	2010	Variación (%) 2009-2010
112	1.204.120	1.132.231	-5,97%
Otros números (*)	41.294	30.049	-27,23%
Total	1.245.414	1.162.280	-6,68%


(*) Además del número de emergencias 1-1-2, los números desviados al Centro 1-1-2 RM y que son atendidos en él son los siguientes:

Urgencias Sanitarias 061

Cruz Roja (968222222)

Números de emergencias de los parques de bomberos pertenecientes al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento (CEIS)

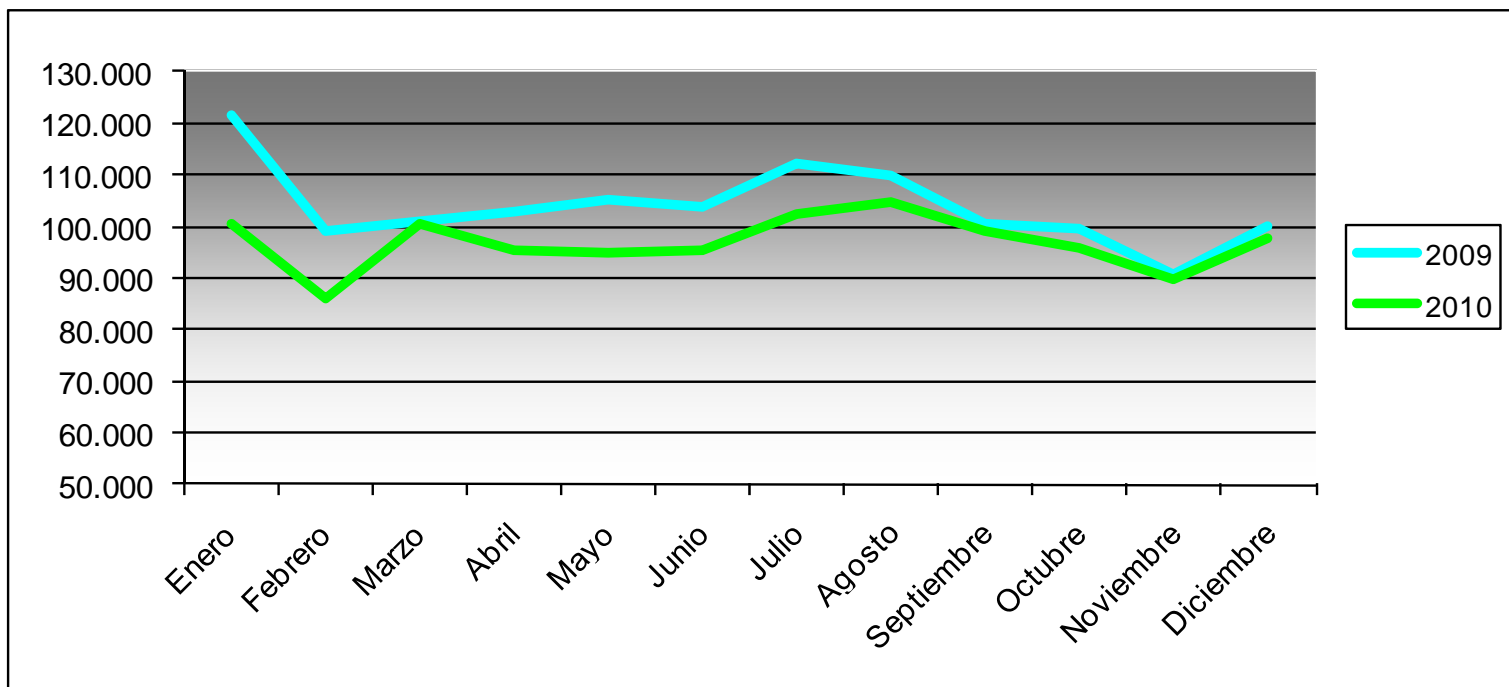



	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 16 de 65



Llamadas atendidas por meses

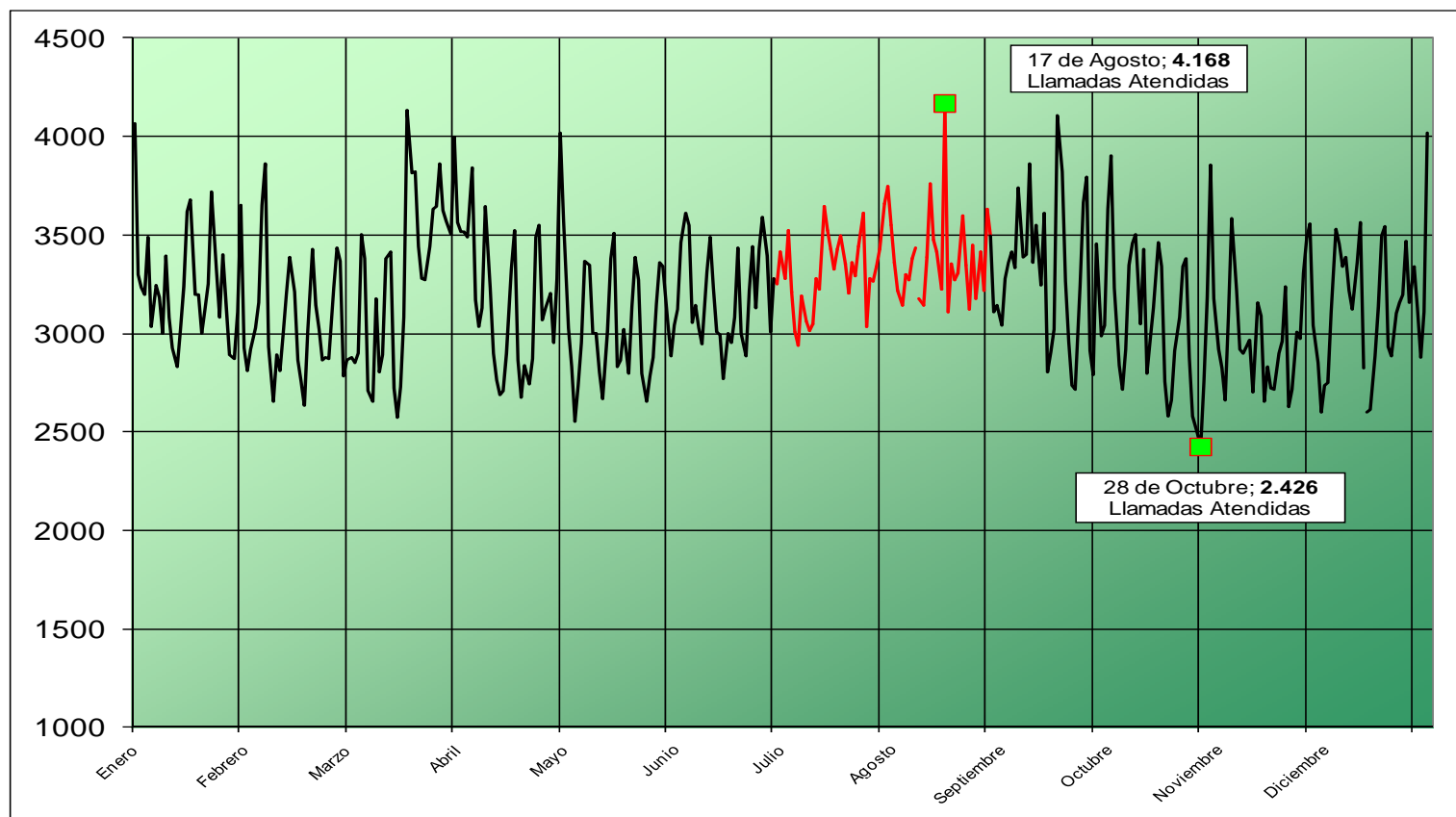
Atendidas	2009	2010	Variación (%) 2009-2010
Enero	121.718	100.515	-17,42%
Febrero	98.996	85.948	-13,18%
Marzo	100.820	100.339	-0,48%
Abril	102.664	95.604	-6,88%
Mayo	105.084	95.130	-9,47%
Junio	103.720	95.501	-7,92%
Julio	112.086	102.577	-8,48%
Agosto	110.080	104.759	-4,83%
Septiembre	100.354	98.929	-1,42%
Octubre	99.449	95.636	-3,83%
Noviembre	90.522	89.718	-0,89%
Diciembre	99.921	97.624	-2,30%
Total	1.245.414	1.162.280	-6,68%



	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 18 de 65

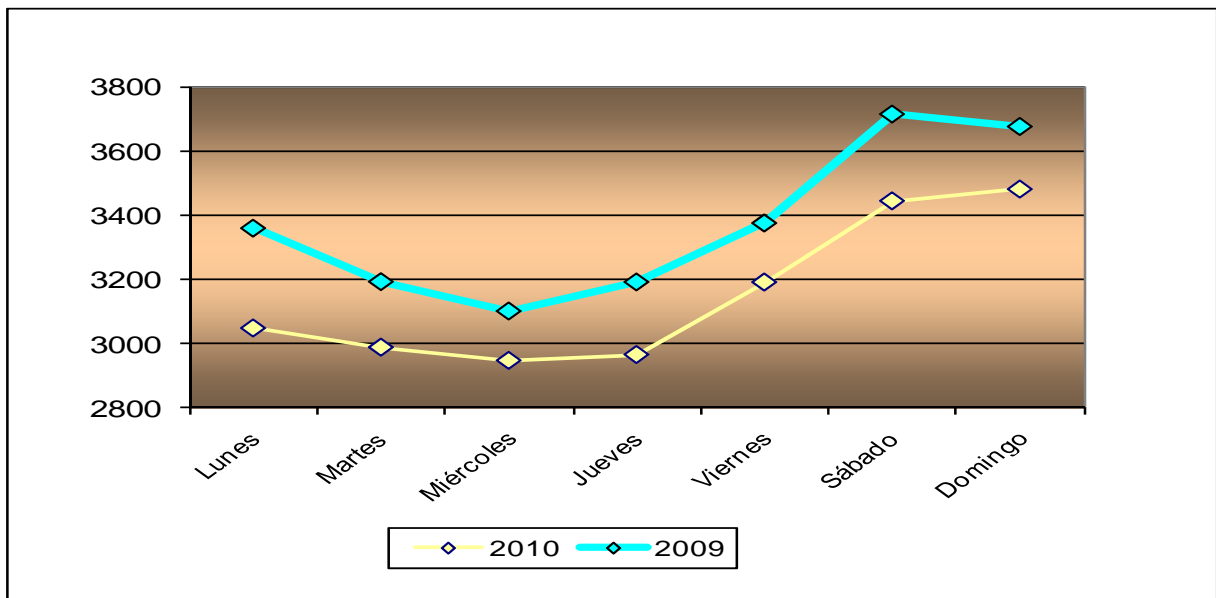
Evolución anual de llamadas atendidas por días

- Día de más llamadas: 17 de agosto de 2010 con **4.168** llamadas atendidas
- Día de más llamadas: 28 de octubre de 2010, con **2.426** llamadas atendidas

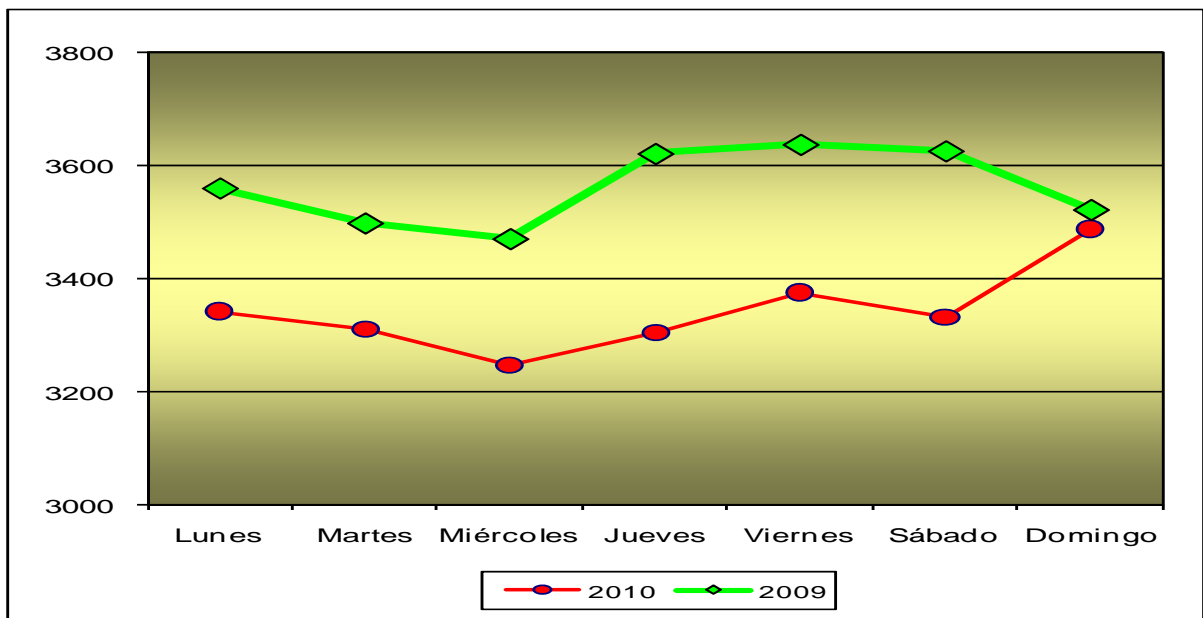


Curvas de llamadas atendidas por día de la semana

- Semana ordinaria (media anual excepto Julio y Agosto)

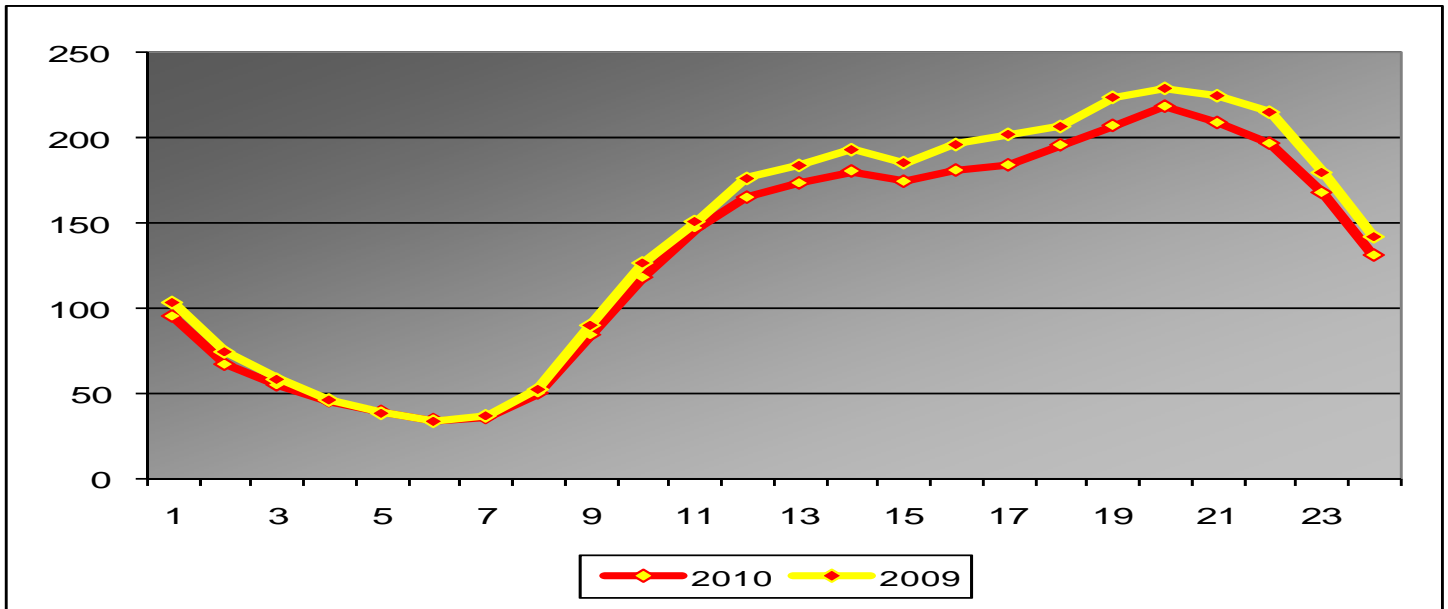


- Semana vacacional (media de Julio-Agosto)

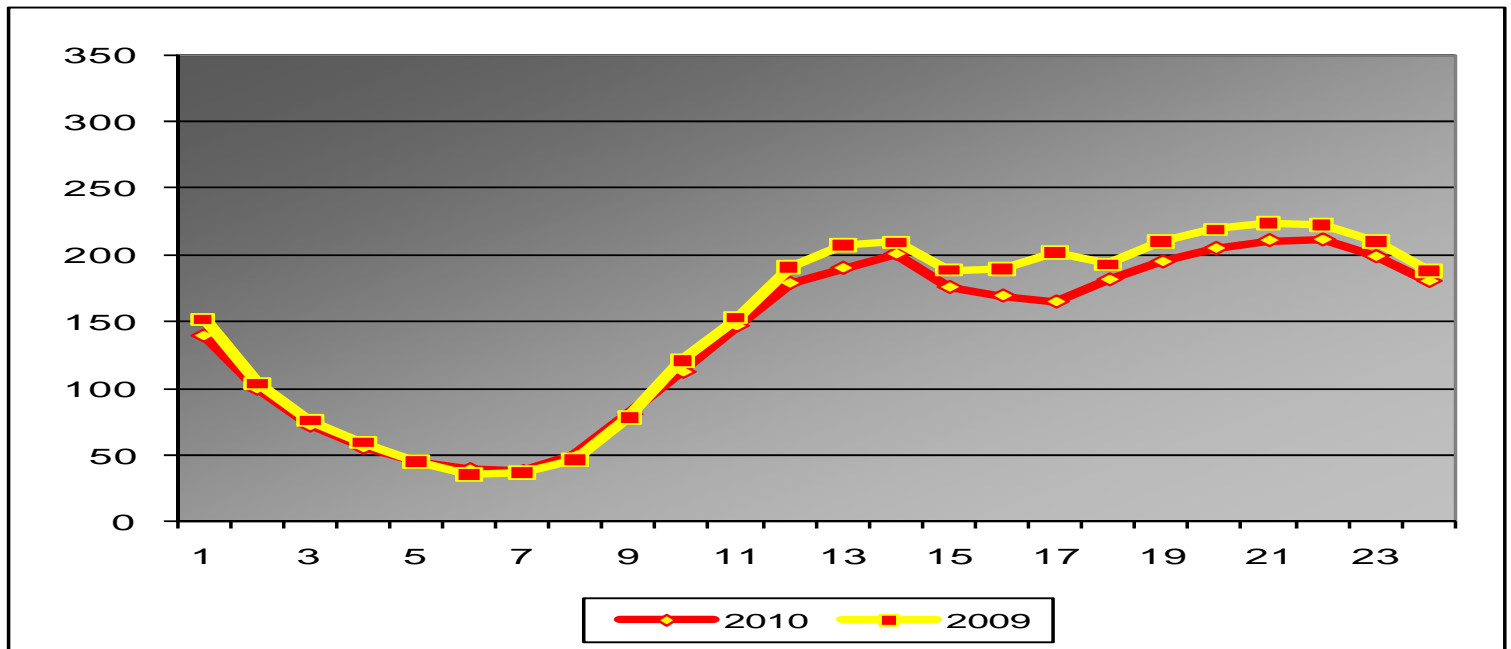


Curvas de llamadas atendidas por franja horaria

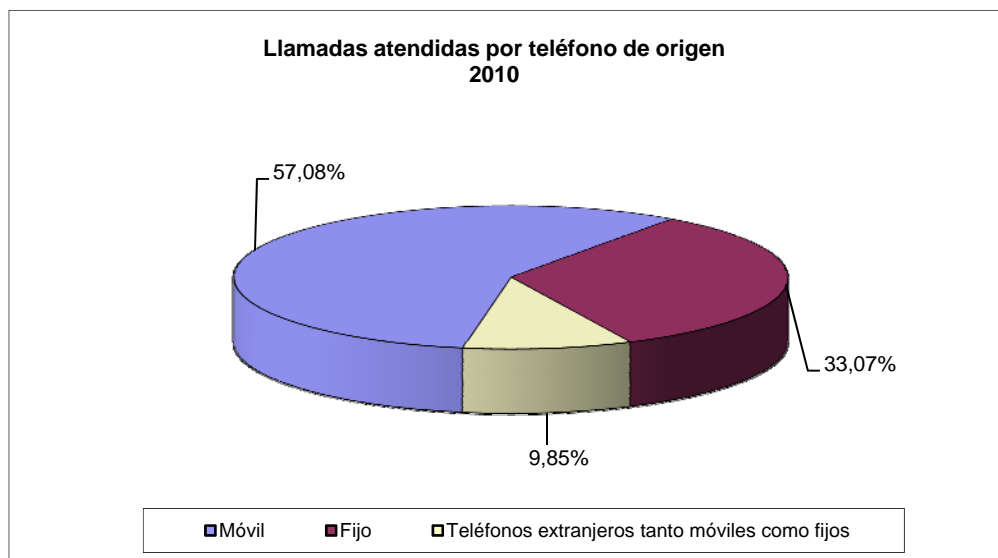
- Jornada ordinaria (media anual excepto Julio y Agosto)



- Jornada vacacional (media de Julio-Agosto)

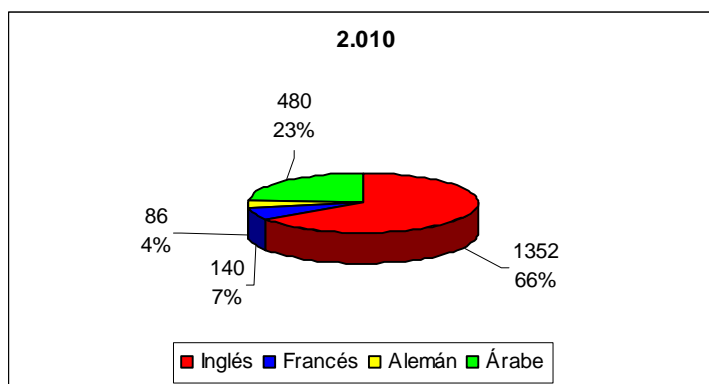



Llamadas atendidas por teléfono de origen



Llamadas atendidas en idiomas extranjeros

	2009	2010	Variación (%) 2009-2010
Inglés	1.984	1.352	-31,85%
Francés	308	140	-54,55%
Alemán	136	86	-36,76%
Árabe	571	480	-15,94%
Total	2.999	2.058	-31,38%



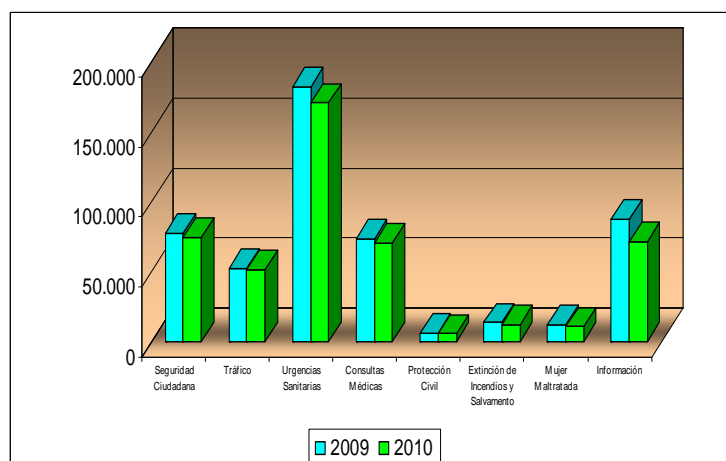
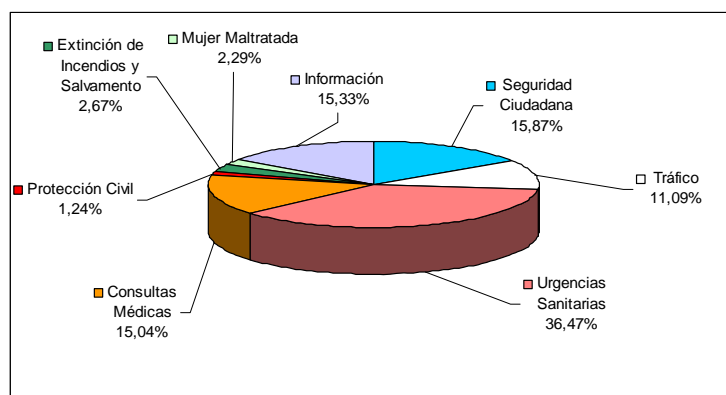
	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 22 de 65




2.2.2. Incidentes gestionados

Incidentes por tipo de suceso

	2009	2010	Variación (%) 2009-2010
Seguridad Ciudadana	77.844	74.442	-4,37%
Tráfico	52.697	52.006	-1,31%
Urgencias Sanitarias	182.469	171.042	-6,26%
Consultas Médicas	73.489	70.568	-3,97%
Protección Civil	6.386	5.836	-8,61%
Extinción de Incendios y Salvamento	13.820	12.517	-9,43%
Mujer Maltratada	12.038	10.731	-10,86%
Información	88.102	71.915	-18,37%
Total	506.845	469.057	-7,46%

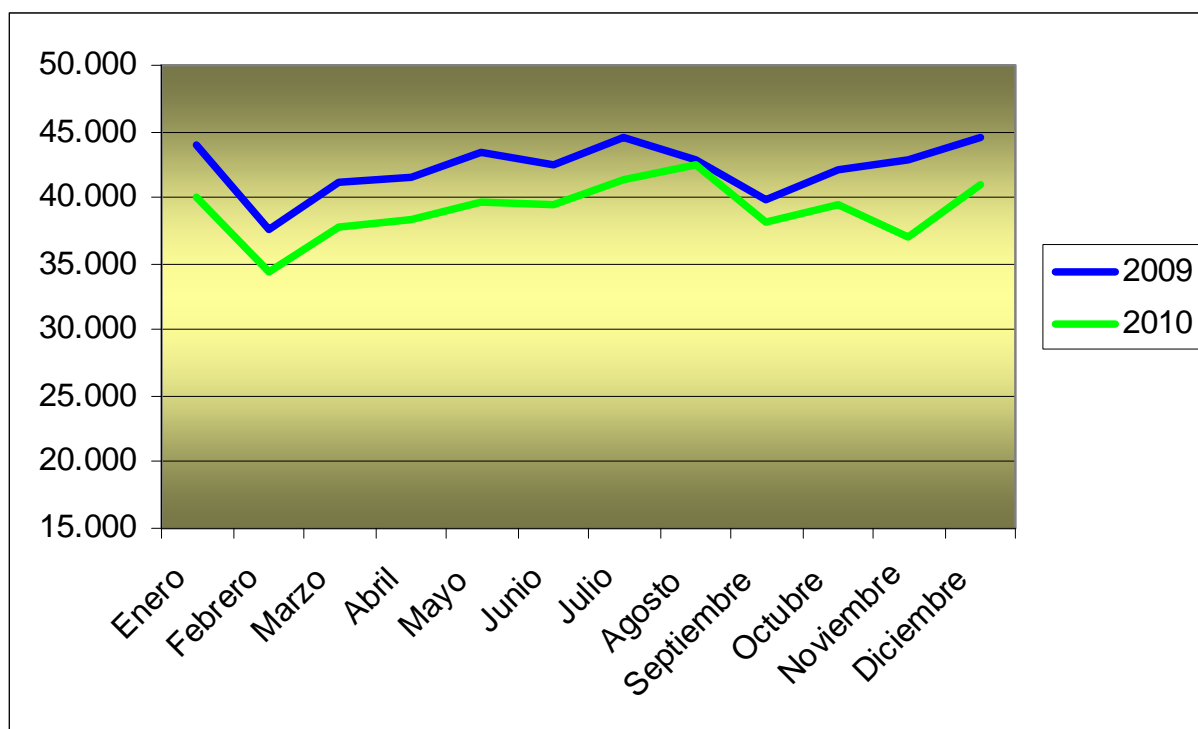


	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 24 de 65

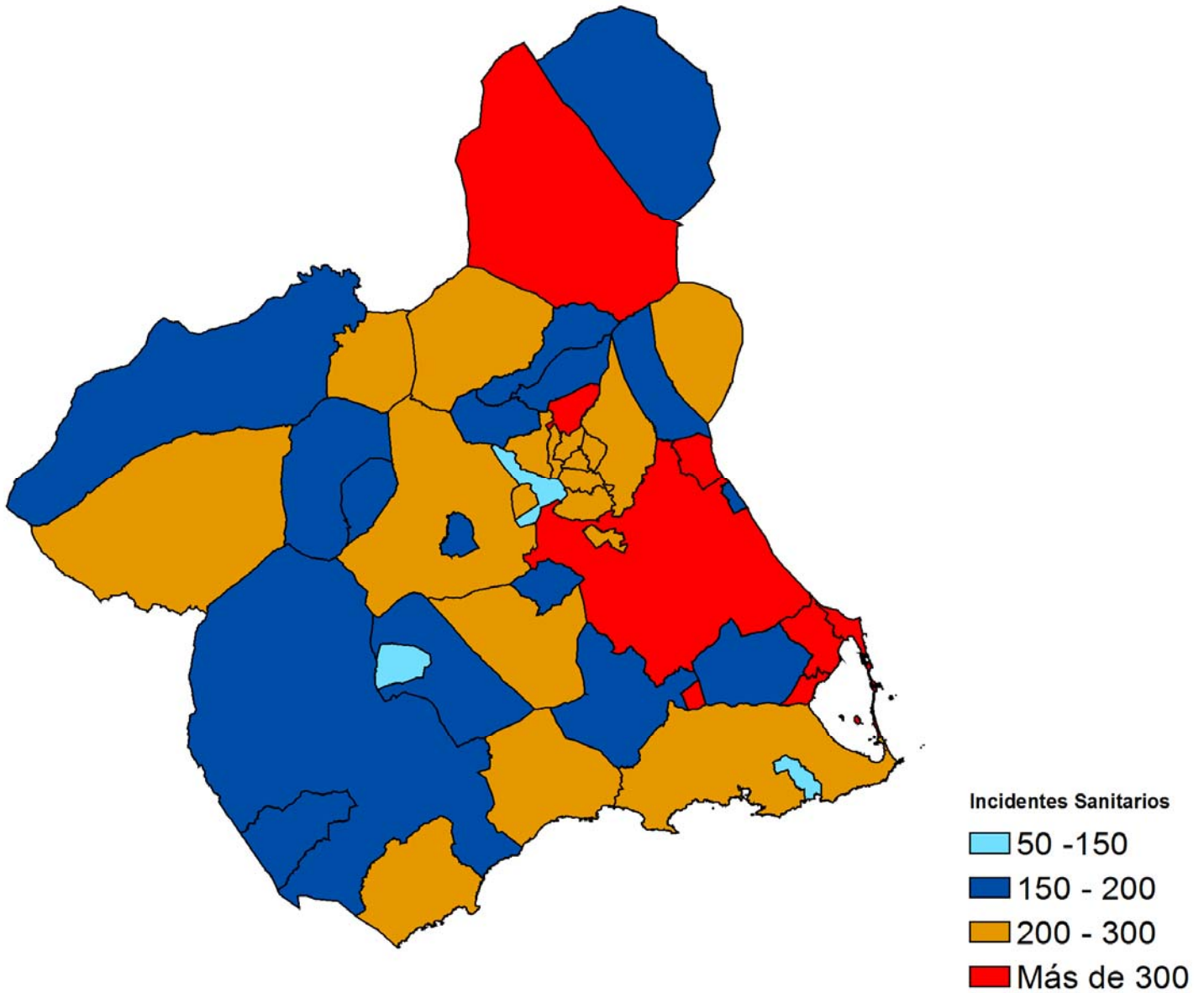


Incidentes mensuales

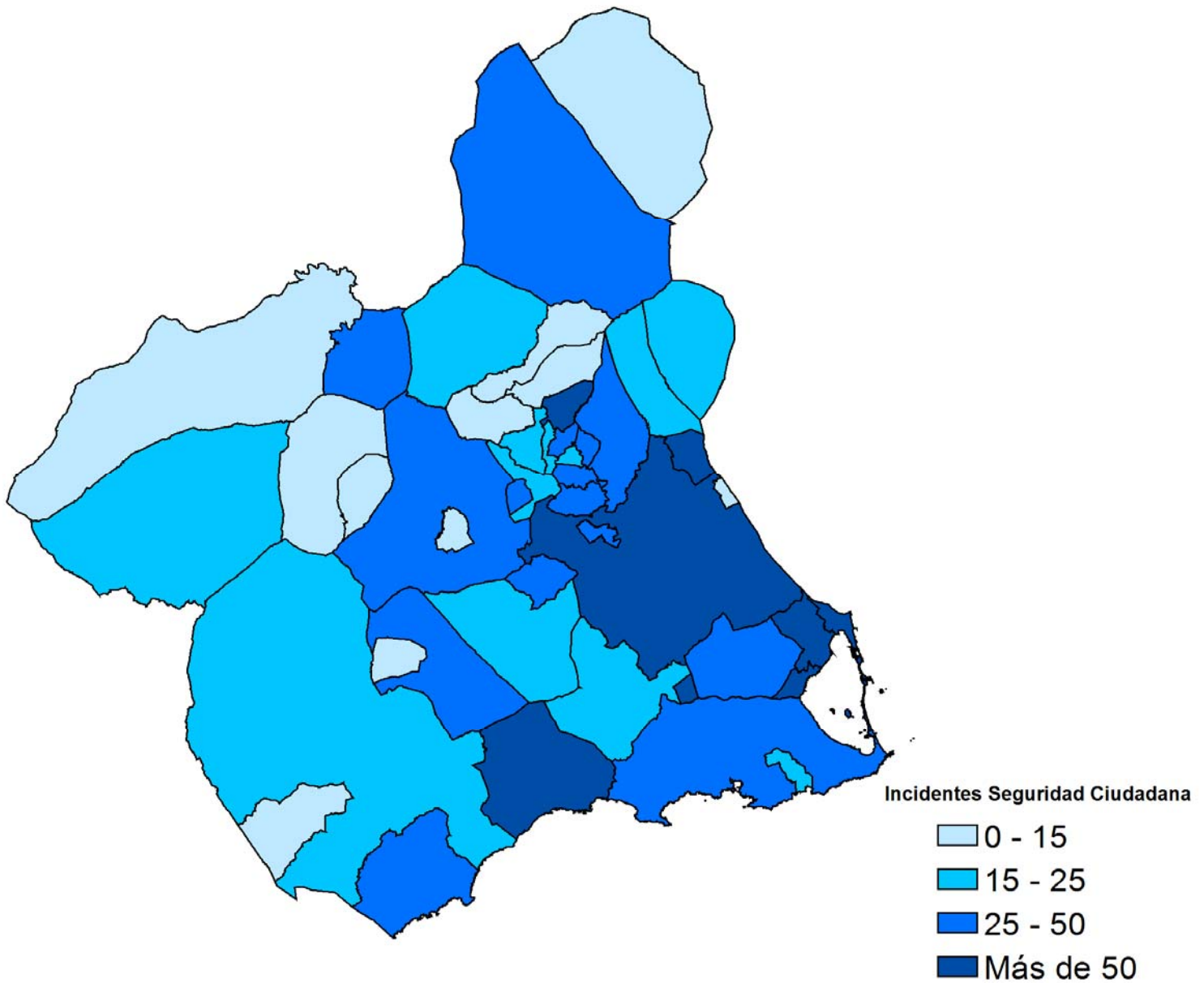
	2009	2010	Variación (%) 2009-2010
Enero	44.039	39.965	-9,25%
Febrero	37.595	34.412	-8,47%
Marzo	41.093	37.849	-7,89%
Abril	41.528	38.310	-7,75%
Mayo	43.442	39.605	-8,83%
Junio	42.475	39.519	-6,96%
Julio	44.565	41.328	-7,26%
Agosto	42.825	42.542	-0,66%
Septiembre	39.857	38.178	-4,21%
Octubre	42.009	39.394	-6,23%
Noviembre	42.919	36.987	-13,82%
Diciembre	44.498	40.968	-7,93%
Total	506.845	469.057	-7,46%





TOTAL incidentes por cada mil habitantes



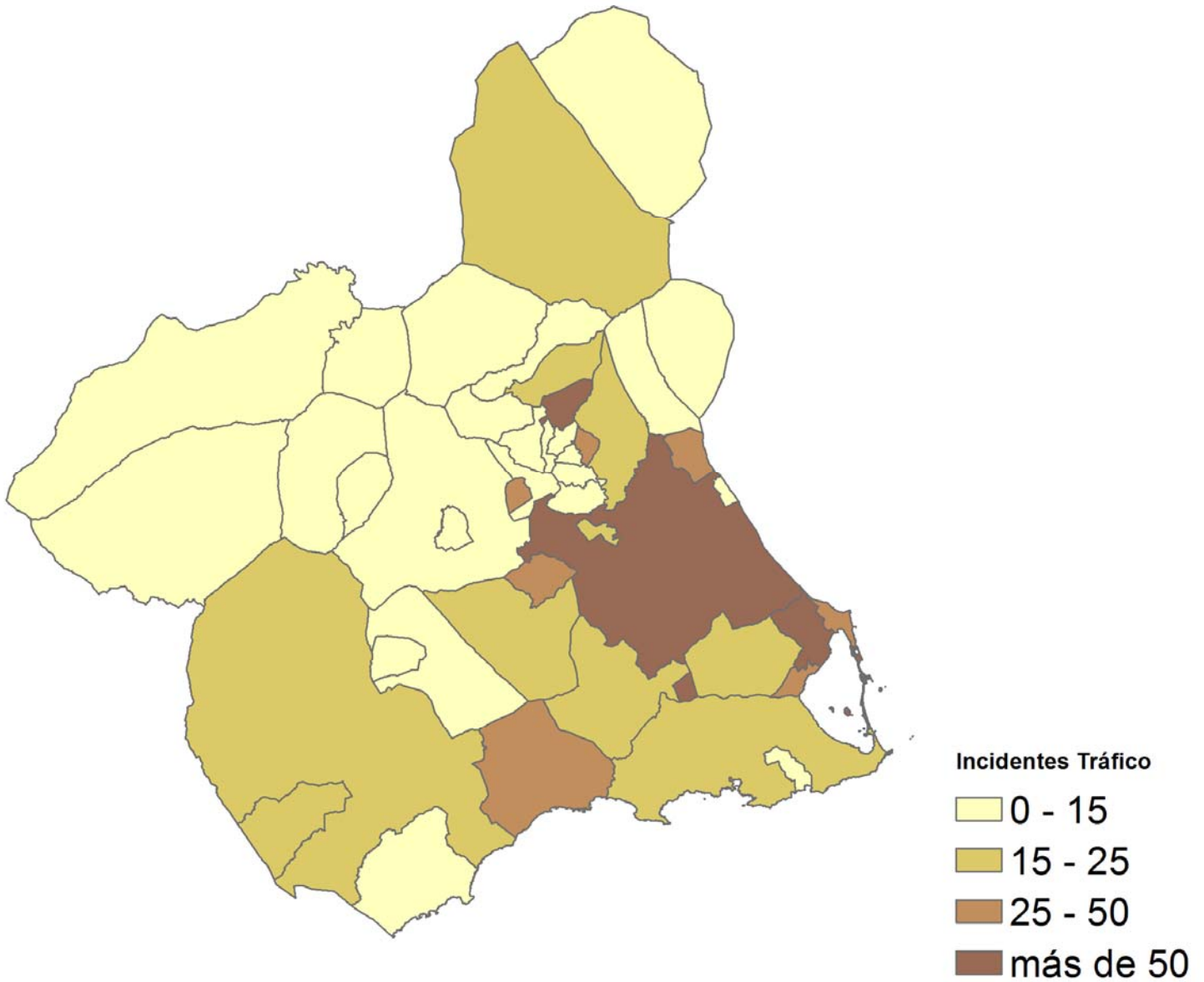
Incidentes de SEGURIDAD CIUDADANA por cada mil habitantes




 <p>emergencias 112  REGIÓN DE MURCIA</p>	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 28 de 65



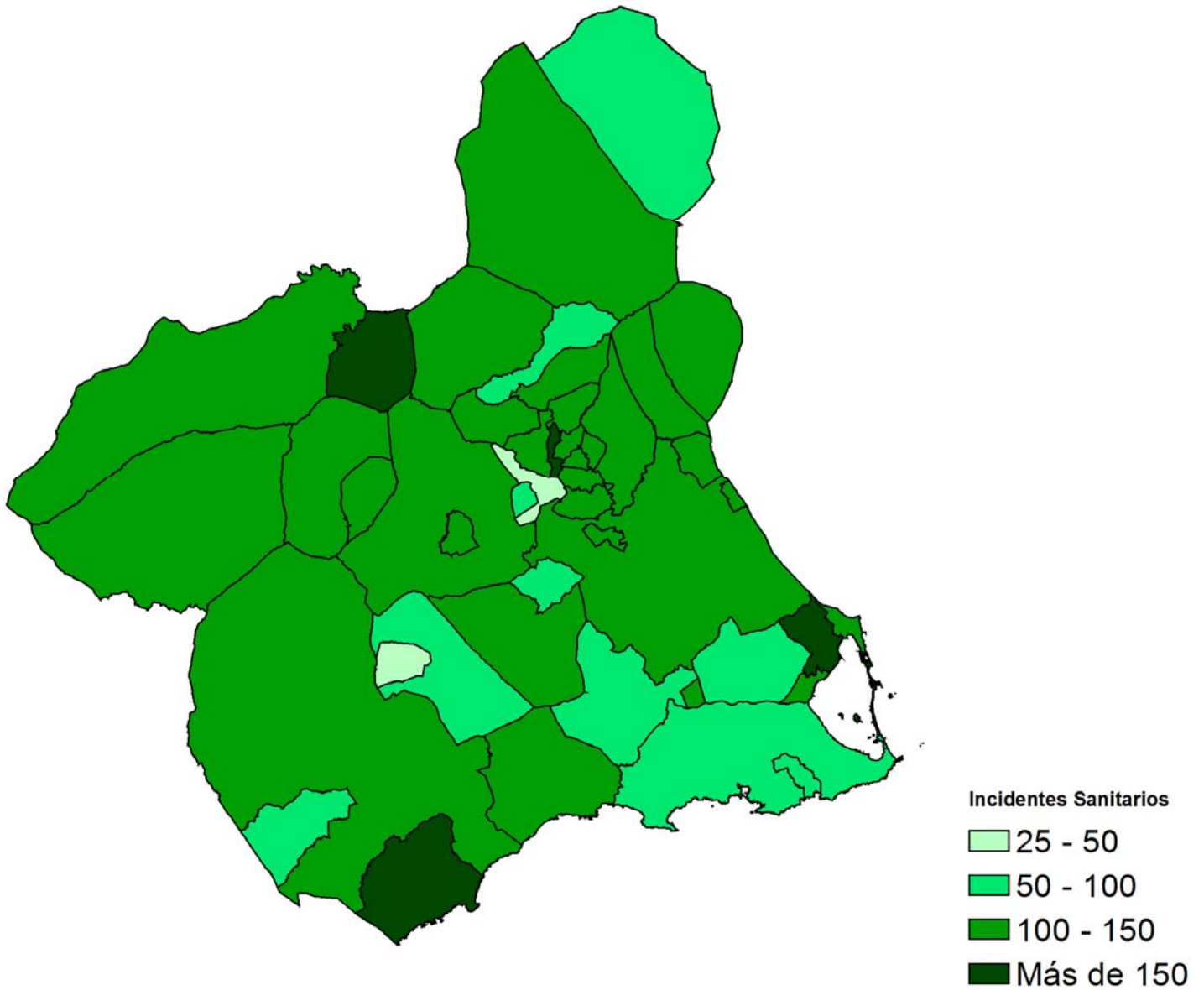
Incidentes de TRÁFICO por cada mil habitantes





	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11 Página 30 de 65



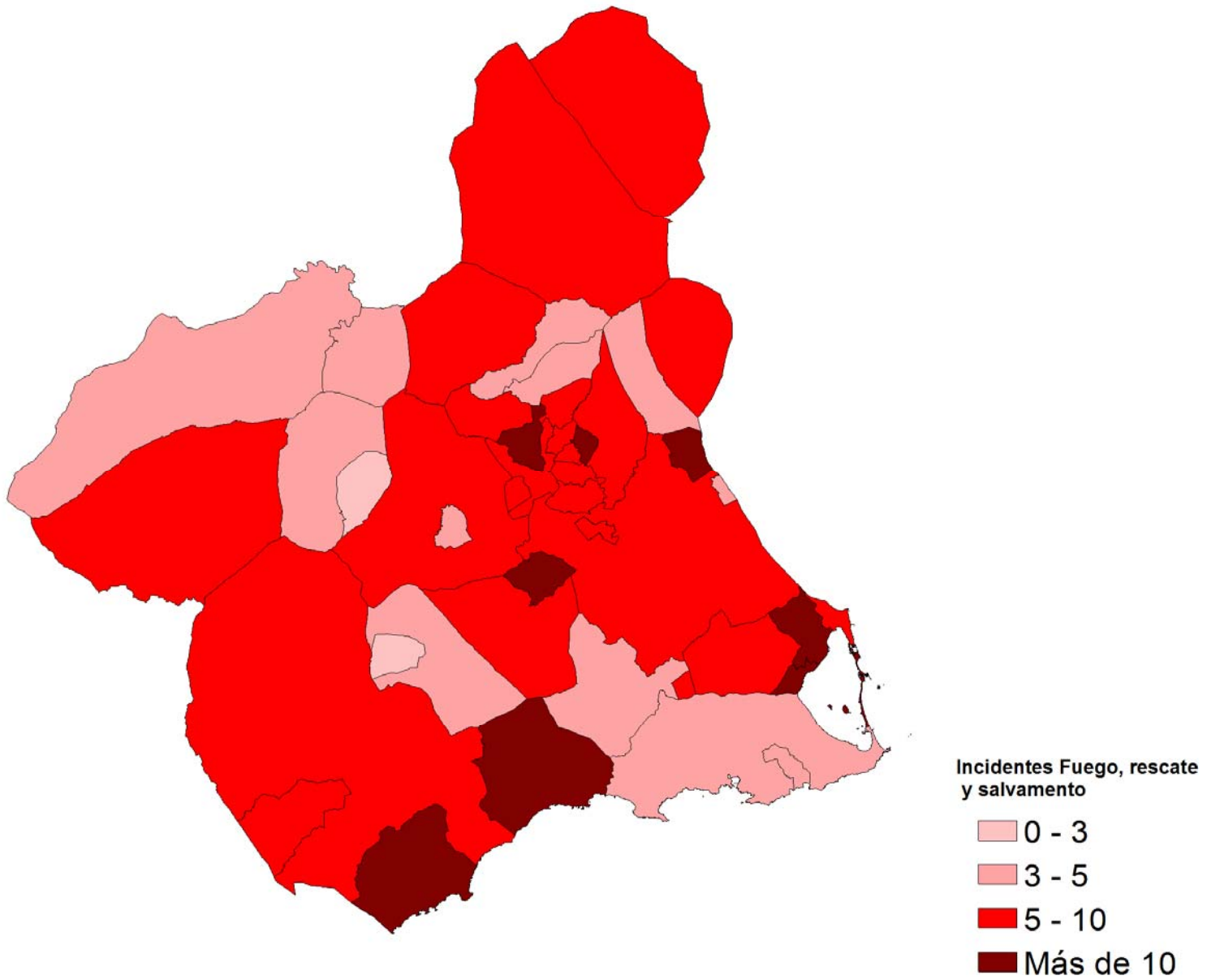
Incidentes SANITARIOS por cada mil habitantes




 <p>emergencias 112  REGIÓN DE MURCIA</p>	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 32 de 65



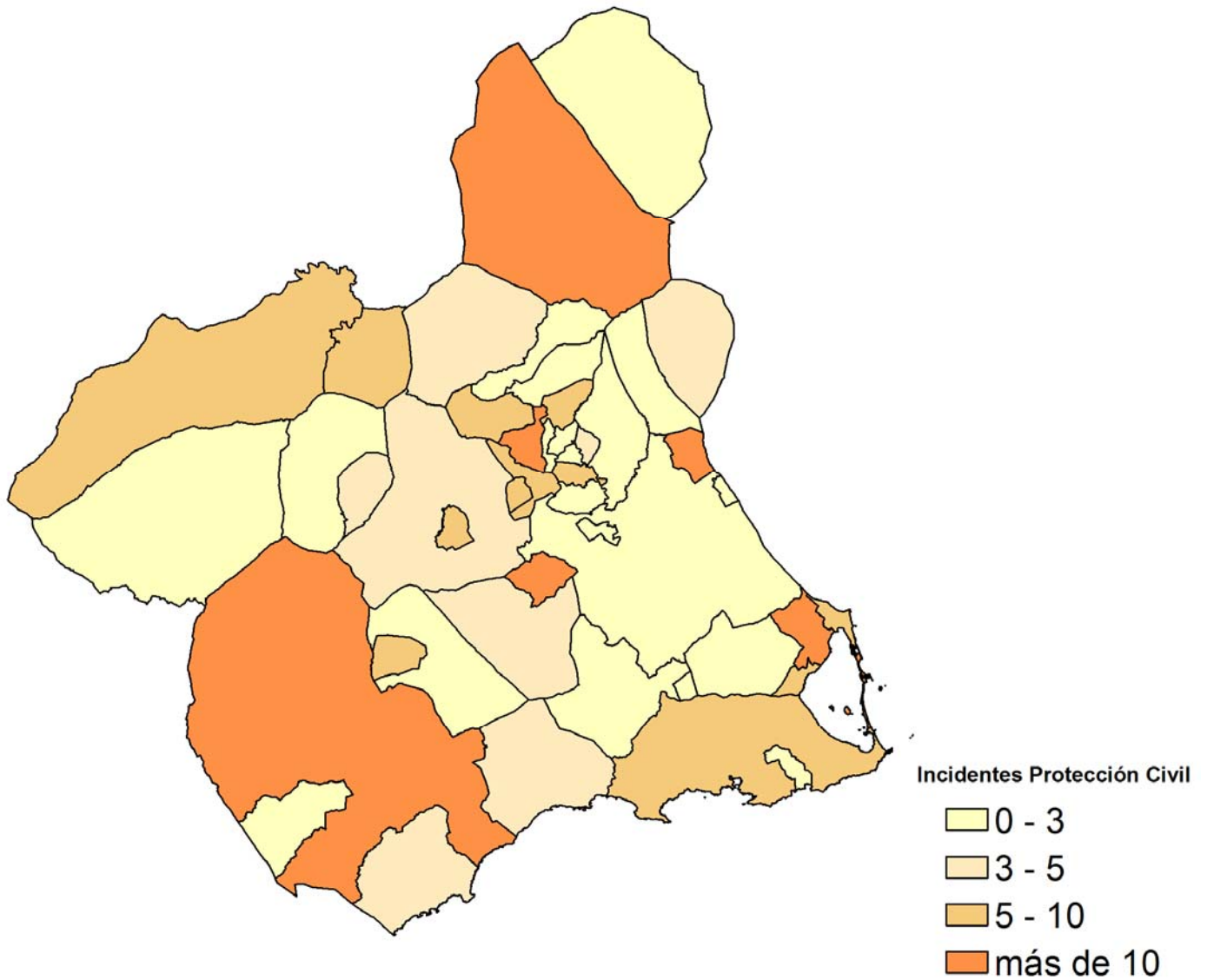
Incidentes de EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO por cada mil habitantes



	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 34 de 65



Incidentes de PROTECCIÓN CIVIL por cada mil habitantes



2.3. Encuestas de Calidad

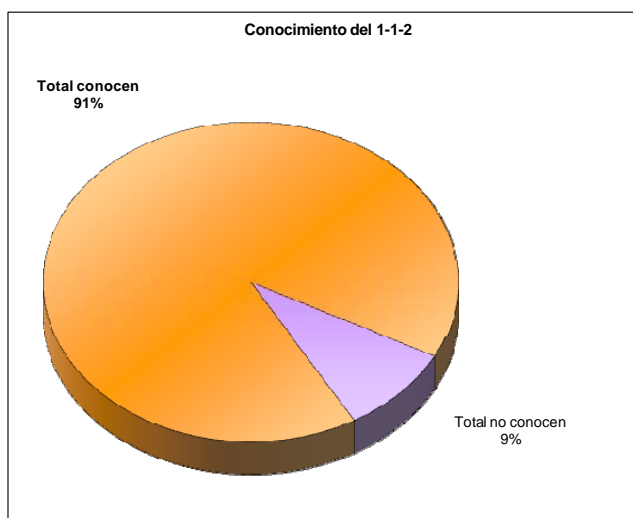
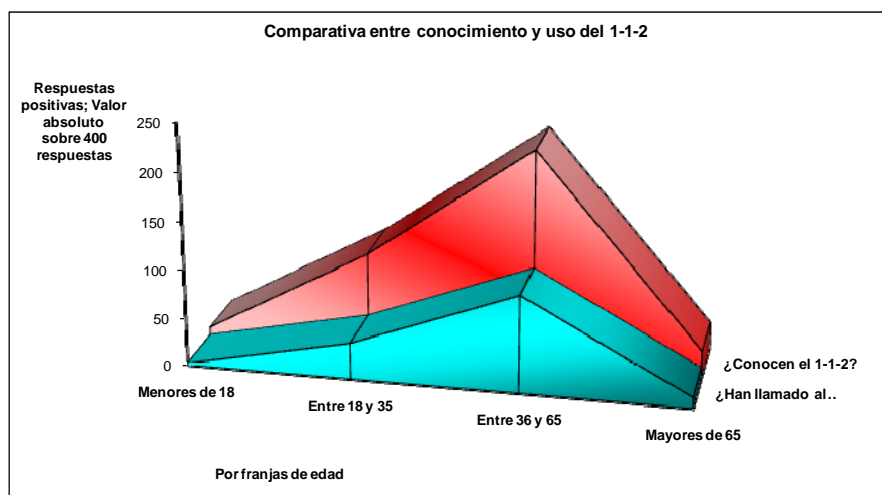
Estos estudios se enmarcan dentro del Plan de Calidad de las Administraciones Públicas, regulado por el Real Decreto 951/2005 de 29 de Julio que fija el marco general para la mejora de la calidad en la Administración del Estado y regula los aspectos básicos de los programas, entre otros, de “Análisis de la demanda y evaluación de la satisfacción de los usuarios” y “Programa de Cartas de Servicios”.

2.3.1. Grado de conocimiento del ciudadano

El objetivo de dicha encuesta es el conocer el nivel de penetración que tiene el Servicio 1-1-2 en la sociedad murciana.

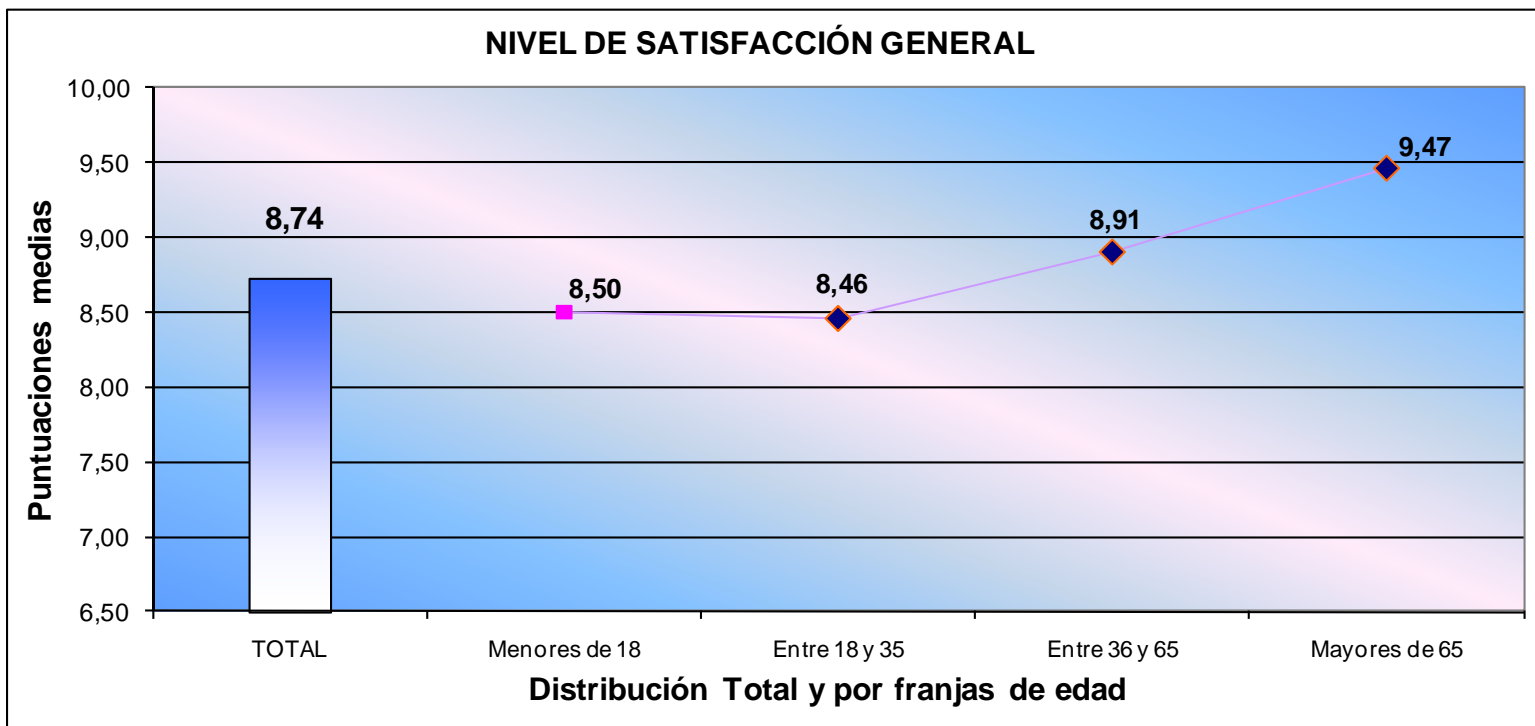
1.- ¿Conoce usted el Teléfono de Emergencias 1-1-2?



2.- ¿Ha hecho uso alguna vez del nº de Emergencias 1-1-2?




2.3.2. Nivel de satisfacción de los usuarios

El objetivo de dicha encuesta es el conocer las opiniones de los usuarios sobre diversos aspectos derivados de las demandas asistenciales o de información del Servicio de Emergencias 1-1-2 Región de Murcia.



 <p>emergencias 112  REGIÓN DE MURCIA</p>	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 38 de 65





	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 39 de 65

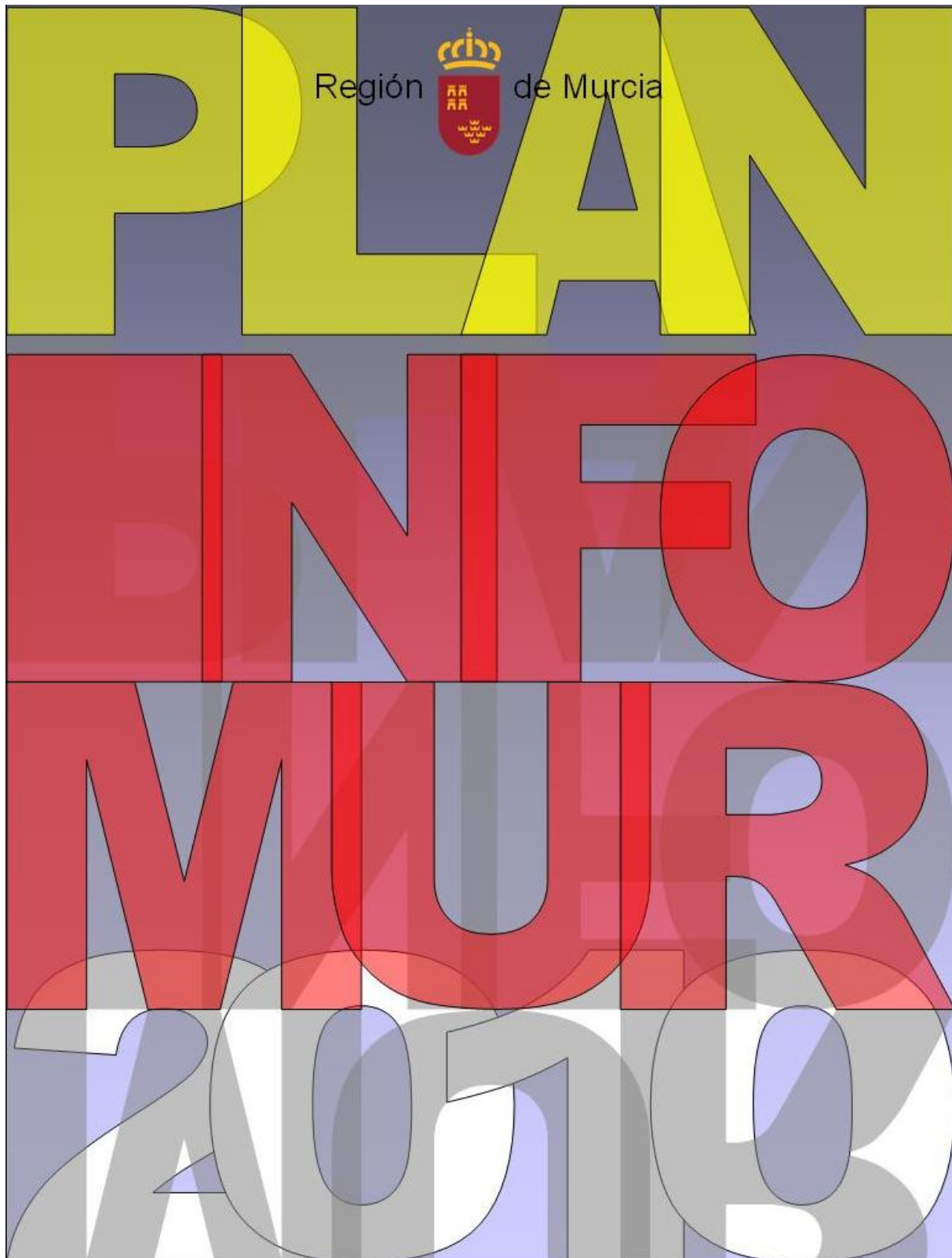
2.4. Asuntos de Protección Civil


2.4.1. Planes de emergencia

El Centro de Coordinación de Emergencias 1-1-2 de la Región de Murcia es el centro neurálgico desde el que se coordina tanto la emergencia ordinaria, o aquella que pueda resolverse con los servicios de emergencia que a diario están operativos, como las emergencias de protección civil, que son las que cuentan para su resolución con un plan de emergencia, o en su caso, con un protocolo de protección civil y que se contemplan en el Plan Territorial.

- Plan Territorial de Protección Civil de la Región de Murcia (**PLATEMUR**).
- Protocolo de Aviso y Seguimiento ante **fenómenos meteorológicos adversos**.
- Plan de Protección Civil de Emergencia para Incendios Forestales (**PLAN INFOMUR**).
- Plan de Vigilancia y Rescate en Playas y Salvamento en el Mar (**PLAN COPLA**).
- Plan Especial de Protección Civil sobre Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera y Ferrocarril (**TRANSMUR**).
- Plan Territorial de Contingencias por Contaminación Marina Accidental de la Región de Murcia.
- Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo Sísmico en la Región de Murcia (**SISMIMUR**).
- Plan de Inundaciones de la Región de Murcia (**INUNMUR**)
- Plan de Protección Civil ante **Nevadas y Olas de Frío** en la Región de Murcia
- Plan Sectorial de **Evacuación, Albergue y Abastecimiento** de la Región de Murcia.
- Planes Especiales del Sector Químico:
 - Plan Especial de Emergencia Exterior del Sector Químico del Valle de Escombreras (**PLANQUIES**).
 - Plan Especial de Emergencia Exterior de **SABIC**.
 - Plan Especial de Emergencia Exterior del Sector Químico de Alcantarilla (**PLANQUIAL**).
 - Plan Especial de Emergencia Exterior de **Fomdesa**

<p>emergencias 112   REGIÓN DE MURCIA</p>	<p>Memoria de actividades 2010</p>	<p>Edición:00</p>
	<p>1-1-2 Región de Murcia</p>	<p>Fecha: 15/01/11</p>
		<p>Página 40 de 65</p>



	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 41 de 65

Plan de Protección Civil de Emergencia para Incendios Forestales (PLAN INFOMUR)


En la primera mitad del año el mes de mayo destacó por el incremento del número de incendios y de superficie quemada, pero no sería hasta septiembre cuando, durante varios días, se trabajó en la extinción del incendio ocasionado en **La Sierra del Molino (Calasparra)** en el que se calcinaron 579 has. Con la excepción de la superficie quemada en este incendio, las cifras globales son similares a las de años anteriores, alrededor de 150 conatos de los que tan solo 15 superaron la hectárea.

Por parte de la Dirección General de Emergencias se realizó un simulacro general de activación del Plan de Emergencias INFOMUR el 27 de mayo en el Parque Regional del Valle y Carrascoy.


Los datos estadísticos resumidos de los partes de incendios son:

Tipo	Num	Has arbol	Has No Arb	Total Has
Agrícola	123	1,64	80,60	82,24
Forestal	151	591,39	119,10	710,49
Otros	4	0,00	0,29	0,29
TOTAL	278	593,03	199,99	793,02

El incendio de La Sierra del Molino se inició el día 7 de septiembre hacia las 19.00 horas. Se declaró el Nivel 2 del Plan INFOMUR, solicitando medios a la Administración Central y a Comunidades Autónomas limítrofes. A las 7:50 horas del día 10 se da por controlado el incendio pasando a Nivel 1 aunque su extinción definitiva no se decreta hasta el día 13 de septiembre. Más de 500 personas diarias trabajaron en la coordinación y extinción del mayor incendio registrado desde el año 1996.

	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 42 de 65





	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 43 de 65

Incendios Forestales por meses


Mes	Num	Has arbol	Has No Arb	Total Has
Enero	5	0,03	0,97	1,00
Febrero	5	1,74	1,48	3,22
Marzo	6	0,00	0,36	0,36
Abril	9	0,00	1,52	1,52
Mayo	25	0,00	76,35	76,35
Junio	27	1,57	10,58	12,15
Julio	21	5,56	5,64	11,20
Agosto	25	1,05	19,04	20,09
Septiembre	7	580,36	0,14	580,50
Octubre	8	0,60	0,56	1,16
Noviembre	9	0,48	1,99	2,47
Diciembre	4	0,00	0,47	0,47
TOTAL	151	591,39	119,1	710,49

Incendios Forestales según causas supuestas

Causa supuesta	Num Incendios	Total Has
<i>Accidente</i>	11	2,29
Desconocida	25	7,82
Fumadores	1	0,32
Intencionado	59	602,73
Naturales	12	0,06
<i>Negligencia</i>	28	92,54
Quema Agrícola	14	3,34
Quema de basuras	1	1,39
Reproducción	0	0,00
Total	151	710,49

 <p>emergencias 112  REGIÓN DE MURCIA</p>	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 44 de 65




	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 45 de 65

Incendios Forestales por día de la semana


Día de la semana	Num	Total Has.
domingo	16	3,89
lunes	17	7,98
martes	22	653,18
miércoles	21	7,26
jueves	20	2,99
viernes	24	4,66
sábado	31	30,53
TOTAL	151	710,49

Incendios Forestales por franja horaria

Franja Horaria	Num	Total Has.
00:00 a 06:00	7	0,10
06:01 a 12:00	29	61,08
12:01 a 18:00	79	61,03
18:01 a 24:00	36	588,28
TOTAL	151	710,49


	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 46 de 65



	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 47 de 65

Incendios Forestales por municipio

Municipio	Num Incendios	Total Has
ABANILLA	3	1,53
AGUILAS	4	15,64
ALBUDEITE	3	1,74
ALHAMA DE MURCIA	3	0,50
ARCHENA	2	0,11
BLANCA	3	0,02
BULLAS	1	0,43
CALASPARRA	18	587,13
CAMPOS DEL RIO	1	2,07
CARAVACA DE LA CRUZ	1	0,03
CARTAGENA	4	18,15
CEHEGIN	4	1,09
CEUTI	1	0,08
CIEZA	22	4,36
FORTUNA	1	0,01
JUMILLA	8	0,19
LIBRILLA	2	0,14
LORCA	18	7,01
MAZARRON	5	1,14
MOLINA DE SEGURA	1	0,07
MORATALLA	3	0,99
MULA	10	2,92
MURCIA	9	4,68
OJOS	5	0,24
PLIEGO	2	0,01
PUERTO LUMBRERAS	1	0,35
RICOTE	1	0,04
TOTANA	5	0,45
ULEA	3	0,56
UNION, LA	5	58,76
YECLA	2	0,05
TOTAL	151	710,49

<p>emergencias</p> <p>112 </p> <p>REGIÓN DE MURCIA</p>	<p>Memoria de actividades 2010</p>	<p>Edición:00</p>
	<p>1-1-2 Región de Murcia</p>	<p>Fecha: 15/01/11</p>
		<p>Página 48 de 65</p>



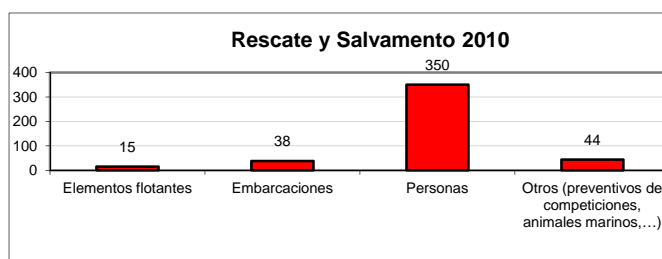
Plan de Vigilancia y Rescate en Playas y Salvamento en el Mar (PLAN COPLA)

Anualmente, la Dirección General de Emergencias de la Comunidad Autónoma, en colaboración con los ayuntamientos del litoral y la Administración General del Estado, establece el PLAN COPLA, destinado a coordinar los medios existentes de forma habitual y apoyar su ampliación en aquellas zonas en que las necesidades lo demanden, a fin de abordar todas aquellas situaciones de emergencia que se puedan producir en las playas y en el mar territorial.

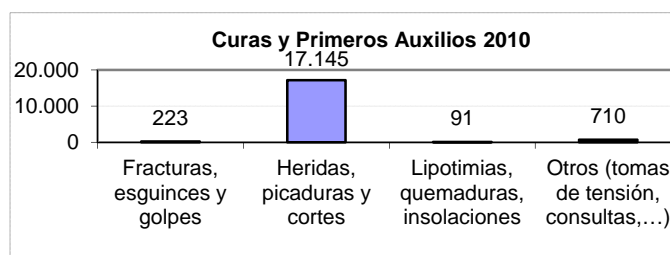
Las emergencias previstas en dicho Plan son coordinadas por el 1-1-2 Región de Murcia, los Centros de Coordinación Municipales (CECOPAL) y el Centro Local de Salvamento de SASEMAR, dependiendo del nivel de la emergencia.


De los datos enviados por los distintos centros municipales obtenemos el siguiente resumen:

RESCATE Y SALVAMENTO 2010	
Elementos flotantes	15
Embarcaciones	38
Personas	350
Otros (preventivos de competiciones, animales marinos,...)	44
TOTAL	447



CURAS, PRIMEROS AUXILIOS 2010	
Fracturas, esguinces y golpes	223
Heridas, picaduras y cortes	17.145
Lipotimias, quemaduras, insolaciones	91
Otros (tomas de tensión, consultas,...)	710
TOTAL	18.169



	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 50 de 65



Respete siempre las indicaciones de los socorristas y no se bañe nunca con bandera roja, que significa baño prohibido por corriente u oleaje.

Báñese siempre acompañado y cerca de la orilla. Vaya con alguien que pueda dar la voz de alarma ante cualquier imprevisto.

Vigile permanentemente a los niños. Pueden sufrir un accidente aunque haya poca profundidad.

Evite los ejercicios físicos bruscos e intensos. Adapte su esfuerzo a su capacidad física.

Entre en el agua poco a poco para que su cuerpo se acostumbre progresivamente a la temperatura.

Protéjase del sol. Evite la exposición en las horas centrales del día. Cúbrase la cabeza y utilice protector solar.

Sea prudente con las comidas e ingiera agua frecuentemente para prevenir la deshidratación. Evite las comidas copiosas y no se bañe hasta 2 ó 3 horas después.

Acuda a playas que dispongan de servicio de vigilancia. Así podrá ser atendido de inmediato en caso de urgencia.

Conozca la zona en la que se baña. Tenga en cuenta corrientes, profundidad, temperatura del agua y oleaje.

Pida ayuda si percibe peligro. Conserve la calma y actúe con seguridad.



emergencias
112 
REGIÓN DE MURCIA

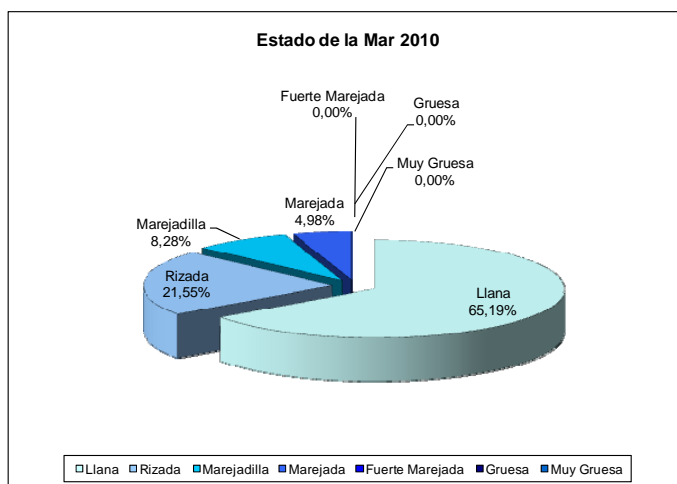
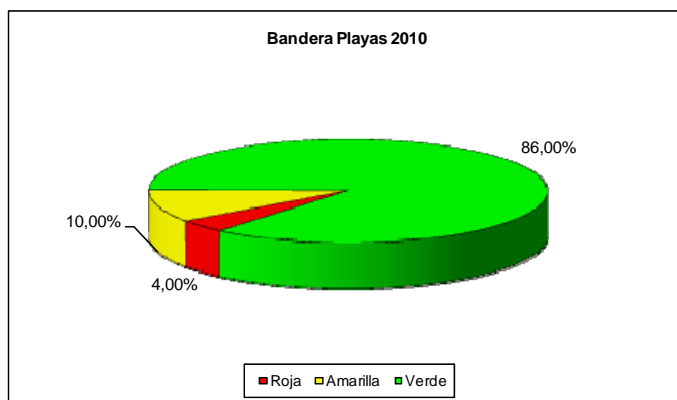



GERENCIA DE EMERGENCIAS SANITARIAS



Durante el verano de 2010, con la colaboración de la Gerencia de Emergencias del Servicio Murciano de Salud, se puso en marcha la campaña informativa “Por un Baño Seguro” . El objetivo de esta actuación era concienciar a los ciudadanos para que extremaran la prudencia en las playas y respetasen las indicaciones y señalizaciones de los socorristas. Se repartieron más de 10.000 folletos y carteles divulgativos por las playas del litoral murciano.

Durante el tiempo en que han estado abiertos los puestos de vigilancia de playas a lo largo del año 2010, los porcentajes correspondientes a los colores de banderas indicativos del estado de la mar y posibilidad de baño, son los que se muestran en el siguiente gráfico:



emergencias 112  REGIÓN DE MURCIA	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 52 de 65

Plan Territorial de Contingencias por Contaminación Marina Accidental en la Región de Murcia



El Plan Territorial de Contingencias por Contaminación Marina Accidental en la Región de Murcia fue aprobado por Consejo de Gobierno en su sesión de 10 de marzo de 2.006.

Durante el año 2010 no se registraron incidentes de importancia en las costas de nuestra Región, limitándose a pequeños episodios de manchas puntuales en algunas playas, resueltos con medios de los servicios de limpieza municipales.

Hay que destacar que durante este año se han aprobado los Planes Interiores de Contingencia por Contaminación Marina Accidental de la mayoría de puertos deportivos, clubs náuticos del litoral murciano.

Plan de Protección Civil ante Nevadas y Olas de Frío en la Región de Murcia




Según los datos de las estaciones de la AEMET. el mes de Diciembre acumuló más días de heladas (hasta 8) con temperaturas de -4,4 °C registradas en la estación de Murcia-Alcantarilla y de -1,8 °C en Murcia-San Javier, el mismo día 17 de diciembre.

La nieve se presentó en la Región de Murcia nada más comenzar el año, y repitió episodio entre los días 6 y 7 de enero, por lo que hubo que cortar las carreteras del noroeste RM-702 (pK 25-35) y la RM-703 (pK 1-20). Posteriormente, los días 10, 24, 25 y 26 de enero se mantuvo el nivel naranja de predicción marcado por la AEMET.

Hasta el 3 de diciembre no volvió a aparecer, afectando en Bullas a la carretera en dirección a Mula, por lo que la DGT tuvo que establecer el nivel amarillo en la RM-15 dirección de Murcia (pK 35 al 52). En Yecla la nevada provocó el nivel amarillo de circulación la RM- 426 en sus primeros kilómetros dirección Murcia. También se acumuló nieve en Cehegín y pedanías altas de Cieza, Abarán y Ricote así como en las sierras del Almorchón y la Pila. Se repitieron imágenes invernales parecidas en los días 12 y 13 de diciembre.

El Plan de Protección Civil ante Nevadas y Olas de Frío en la Región de Murcia fue aprobado por Consejo de Gobierno en su sesión de 23 de marzo de 2.007.

	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 53 de 65

Plan Sectorial de Evacuación, Albergue y Abastecimiento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

El Plan Sectorial de Evacuación, Albergue y Abastecimiento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, es un Plan de Actuación que tiene como objetivo el desarrollo de la organización jerárquica y funcional del Grupo de Acción Social, así como de los procedimientos operativos para el cumplimiento de las funciones que le sean asignadas en los diferentes Planes de Emergencia en vigor.



Para ello, dicho Plan, establece una infraestructura básica que permitirá dar respuesta a nivel regional a las necesidades de Evacuación, Albergue y/o Abastecimiento que se puedan plantear ante cualquier emergencia.

Se trata por tanto de un Documento cuyo ámbito de aplicación es el territorio autonómico y que al desarrollar exclusivamente el funcionamiento del Grupo de Acción Social, está integrado en todos y cada uno de los Planes de Emergencia de la Comunidad Autónoma y por tanto, su funcionamiento será inherente a los mismos.

Igualmente, podrá ser de aplicación en aquellas situaciones de emergencia derivadas de riesgos específicos para las que las funciones directivas corresponden al Estado al carecerse del correspondiente Plan Especial.

Protocolo de Aviso y Seguimiento ante Meteorología Adversa (METEOMUR).




El objeto fundamental es facilitar a todos los ciudadanos y a las instituciones públicas, muy singularmente a las autoridades de Protección Civil, la mejor y más actualizada información posible sobre los fenómenos atmosféricos


adversos que se prevean, con un adelanto de hasta 60 horas, estableciendo el protocolo de actuación y de aviso a los distintos organismos, así como mantener una información puntual de la evolución de los mismos una vez que se ha iniciado su desarrollo.

De igual forma, se normalizan los boletines de aviso que desde la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias de la Comunidad Autónoma de Murcia se emitirán, en este tipo de situaciones, a los distintos organismos e instituciones que deban ser avisados.

2010				
Fen. meteorológicos adversos/Nivel	Amarillo	Naranja	Rojo	Total
Viento	4	6	-	10
Nevadas	1	9	-	10
Temporal costero	-	2	-	2
Tormenta	3	1	-	4
Lluvia	1	6	-	7
Temp. máximas	6	10	1	17
Total	15	34	1	50

emergencias 112  REGIÓN DE MURCIA	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 54 de 65



	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 55 de 65

Plan Especial de Protección Civil sobre el Riesgo Sísmico de la Región de Murcia (SISMIMUR)



Este Plan fue aprobado por Consejo de Gobierno en su reunión de 20 de octubre de 2006 y durante este año 2010 no se ha producido ningún movimiento sísmico de importancia que hiciera necesaria su activación

La Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias coordinó un simulacro general de activación del Plan de Emergencias, SISMIMUR, el 3 de febrero en Santomera.


Plan Territorial de Protección Civil de la Región de Murcia (PLATEMUR)




Dicho Plan tiene por objeto hacer frente a las emergencias de carácter general que pueden producirse en la Región de Murcia. Desde el Centro de Coordinación de Emergencias 1-1-2 RM, se coordinan dichas emergencias, destacando las siguientes:

Dicho plan fue activado el 16 de enero con motivo del incendio declarado en "Industrias El Pozo", ubicadas en Alhama de Murcia.

Emergencias destacadas	2009	2010
Accidente Aéreo	1	4
Accidente Ferroviario	2	2
Rescate / Salvamento Personas	79	59
Vertido Contaminante	8	16
Escape / Emanación Gas	210	209
Desastres Naturales	42	27
Total	342	317

<p>emergencias</p> <p>112 </p> <p>REGIÓN DE MURCIA</p>	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 56 de 65



	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 57 de 65

Plan de Inundaciones de la Región de Murcia (INUNMUR)

El Plan Especial de Protección Civil ante Inundaciones tiene por objeto establecer la organización y los procedimientos de actuación de los recursos y servicios públicos que intervienen frente a una emergencia por riesgo de inundaciones en la Región de Murcia.


Estas inundaciones podrán ser provocadas por precipitaciones importantes, rotura o avería en presas, o por avenida extraordinaria en cualquiera de los cauces que drenen al espacio regional o que pudieran afectar a éste, así como por cualquier otra causa de inundación que represente un riesgo para la población y sus bienes.

Para ello se analizan y clasifica el territorio en función del riesgo, se establece la estructura operativa y los procedimientos de actuación, se identifican los medios y recursos disponibles, de manera que en caso de que sea necesario una actuación rápida se pueda tener una respuesta lo más eficaz posible, se consiga minimizar los daños y se aumente la seguridad ciudadana.

En el Plan de Inundaciones quedarán integrados los Planes de Emergencia de Presas existentes en el ámbito regional, y que conforme a la normativa vigente hayan sido elaborados por sus titulares. Así como, los Planes de ámbito local elaborados al efecto

Dicho plan fue activado el 17 de agosto de 2010 por inundaciones acaecidas en el municipio de Águilas.



	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 58 de 65

Planes Especiales del Sector Químico

Desde la Dirección General de Emergencias se continua con la elaboración e implantación de los Planes de Emergencia Exteriores ante riesgo químico, planes que nos permitirán establecer una respuesta para la correcta protección e información de las personas que en caso de accidentes en industria peligrosas implantadas en nuestra Región se puedan ver afectadas por emisiones o incidentes peligrosos para la integridad de las personas.

Dentro de las actuaciones impulsadas por la Dirección General, se encuentra la aplicación a la empresa Linasa, que se encarga de la fabricación de jabones, del apartado 9 del


artículo 11 del Real Decreto 1254/1999, que regula la exención de dicha empresa de elaborar el Plan de Emergencia Exterior por razones técnicas, ya que el peor accidente que podría producirse era el derrame de un gel viscoso tóxico para el medio ambiente acuático. Del mismo modo se incluye la empresa Felguera-IMI, dedicada al almacenamiento y distribución de combustible, dentro del Plan Especial de Emergencia Exterior del Sector Químico del Valle de Escombreras.



Plan Especial de Emergencia Exterior del Sector Químico del Valle de Escombreras (PLANQUIES)

Durante el año del 2010 este Plan ha estado en proceso de actualización e implantación de forma que la Dirección General de Emergencias ha estado asistiendo a los simulacros internos de los Planes de Emergencia internos de las empresas para evaluar la operatividad de sus Planes y la actuación de las empresas conforme a lo designado por los Planes de Emergencias Exteriores.

Este año 2010 se acometió la organización de un simulacro de comunicación entre las autoridades y organismos públicos implicados en el Plan de Emergencias Exterior del Valle de Escombreras, y que los dirigentes de las empresas localizadas en dicho polígono, estableciendo mecanismos y canales de comunicación que mejoraran la toma de decisiones en caso de emergencia.

	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 59 de 65

Plan Especial de Emergencia Exterior de SABIC.

Dentro de la implantación de este se debe reseñar el cambio de nombre de la empresa que hasta este año era propiedad de General Electric Plastics y ahora de Saudi Basic Industries Corporation (SABIC), lo que ha implicado el cambio de nombre de este Plan de emergencias.



Plan Especial de Emergencia Exterior de Alcantarilla (PLANQUIAL)

Una vez organizado el ejercicio de activación de las sirenas de Alcantarilla asociadas al PLANQUIAL, durante este año, se optimizaron los contactos y canales de información que se desarrollarán en caso de accidente químico, tanto con el Ayuntamiento de Alcantarilla como con el resto de organismos y empresas implicadas.




Plan Especial de Emergencia Exterior de Fomdesa Totana, y ampliación del Plan Especial de Emergencia Exterior de Escombreras a la instalación de Fomdesa Totana

Durante este año se optimizaron los contactos y canales de información que se desarrollarán en el caso de accidente químico, tanto con el Ayuntamiento de Totana, como con el resto de organismos y empresas implicadas en caso de accidente con dicha empresa.

 <p>emergencias 112  REGIÓN DE MURCIA</p>	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 60 de 65



	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 61 de 65


Plan Especial de Protección Civil sobre Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera y Ferrocarril (TRANSMUR)

Este Plan fue aprobado por Consejo de Gobiernos en el año 2004 y está en proceso de actualización.

Durante el año 2010 hemos tenido constancia de 18 accidentes / incidentes directamente relacionados con el transporte de mercancías catalogadas como peligrosas por la legislación vigente, lo que supone una reducción de poco más del 10% respecto a la serie anterior.

Estos accidentes / incidentes han sido de diversa consideración implicando en solo un caso la activación del TRANSMUR en situación o nivel 1 (accidentes que pudiendo ser controlados con los medios de intervención disponibles, requieren de la puesta en práctica de medidas para la protección de las personas, bienes o el medio ambiente que estén o puedan verse amenazadas por los efectos derivados del accidente y requieren la activación del TRANSMUR), por un accidente con derrame de keroseno inflamable en las inmediaciones de la instalación del complejo que la Compañía Logística de Hidrocarburos tiene en Escombreras (Cartagena), el 8 de junio del 2010. Dicho accidente / incidente implicó cortes de carreteras y desvío del transporte por la carretera N-323 a través del municipio de Alumbres y fue solventado en 4 horas.



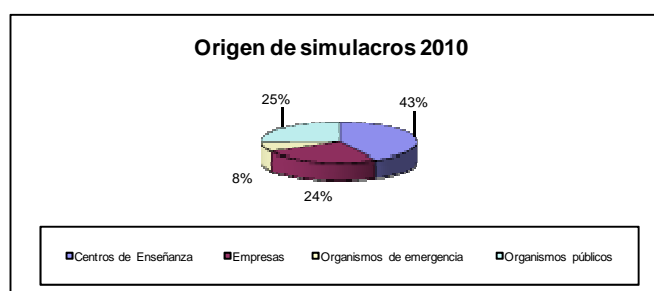
	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11
		Página 62 de 65



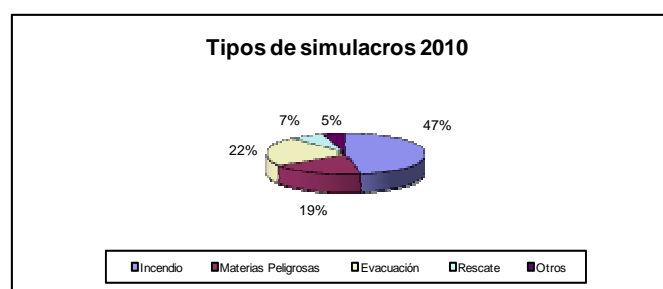
2.4.2. Simulacros



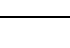
Durante el año 2010, desde el Centro de Coordinación de Emergencias se coordinaron un total de **170** simulacros en la Región de Murcia.

Origen	2010
Centros de Enseñanza	72
Empresas	41
Organismos de emergencia	14
Organismos públicos	43
Total	170



Tipos	2010
Incendio	80
Materias Peligrosas	32
Evacuación	38
Rescate	12
Otros	8
Total	170



emergencias 112    REGIÓN DE MURCIA	Memoria de actividades 2010	Edición:00
	1-1-2 Región de Murcia	Fecha: 15/01/11 Página 64 de 65



2.5. Comunicación e imagen

2.5.1. Campaña de publicidad

Durante el año 2010 se ha realizado una campaña de publicidad con los siguientes objetivos de comunicación para la acción publicitaria:

- Reforzar la identificación entre el Teléfono 1-1-2 y conceptos tales como protección, seguridad, tranquilidad e inmediatez en la respuesta.
- Insistir en el argumento de que el 1-1-2 sustituye a los demás teléfonos de emergencia.
- Vincular el teléfono 1-1-2 a la Administración Regional, organismo que lo financia y lo hace funcionar.

El eslogan de la Campaña fue: **“Sólo el número 1-1-2 nos puede salvar la vida”**

Televisión:	Popular TV	La Razón	Solo Radio
TVE	TV Molina	20 Minutos	Cine:
Canal 7		Radio:	Movierecord
Antena 3	Prensa:	Radio Popular-Cadena	Interconsultings y
Televisión Murciana	La Verdad de Murcia	COPE	Comunicaciones
Canal 6	La Opinión	Radio Murcia- Cadena SER	
Info TV	El Faro	Onda Cero	
		Onda Regional	

2.5.1. Información a los medios de comunicación social

El número de comunicaciones realizadas a través del teléfono de emergencias 1-1-2, así como las consultas a través de la página web, entre el Responsable de Información y los medios de comunicación ha sido el siguiente:

